

**FILOZOFICKÁ FAKULTA UNIVERZITY
PALACKÉHO V OLMOUCI**

BAKALÁŘSKÁ DIPLOMOVÁ PRÁCE

DOS LADOS DE LA CORRIDA DE TOROS

**FILOZOFICKÁ FAKULTA UNIVERZITY
PALACKÉHO V OLOMOUCI**

BAKALÁŘSKÁ PRÁCE

DOS LADOS DE LA CORRIDA DE TOROS

TWO SIDES OF CORRIDA

Obor: Španělská filologie

Zpracovala: Zuzana Blažková

Vedoucí práce: Mgr. Marcela Bočková

Olomouc 2009/2010

Prohlašuji, že jsem tuto práci vypracovala samostatně a uvedla veškerou literaturu a zdroje, jenž jsem použila.

Olomouc, 7.4.2010

podpis

Na úvod bych ráda poděkovala Mgr.Marcele Bočkové za cenné rady a podněty při psaní této práce, dále patří můj dík Juanovi José Peralesovi z Univerzity v Seville, který mi umožnil blíže poznat činnost Asandy, andaluzské organizace na ochranu práv zvířat. Za pomoc při sběru studijního materiálu a velmi přínosné konzultace bych chtěla poděkovat D. Pedrovi Cantillanovi a jeho rodině. V neposlední řadě vděčím za velikou pomoc Janu Mlčochovi a ranči Almoguera v Cádiz za názornou ukázkou tzv. tienty.

podpis

INDÍCE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. INTRODUCCIÓN A LA TAUROMAQUIA	2
2.1. Corrida de toros.....	2
2.1.1. <i>Definición de la corrida de toros</i>	2
2.1.2. <i>Historia de la corrida de toros</i>	2
2.1.3. <i>Actores principales y el personal de la plaza</i>	4
2.1.4. <i>Instrumentos del espectáculo</i>	6
2.1.5. <i>La fiesta y su curso</i>	7
3. EL TORO	9
3.1. Introducción a la crianza de los toros	9
3.1.1. <i>La tiente de hembras</i>	9
3.1.2. <i>El tentadero de machos</i>	10
3.2. Vida de la res brava	11
3.3. Símbolo del toro	12
3.4. Toros famosos.....	12
4. EL TORERO	15
4.1. Definición del torero y su imagen contemporáneo.....	15
4.2. Leyendas toreras de España.....	16
4.3. Formación de un torero.....	20
5. LA FIESTA	21
5.1. Corrida de toros	21
5.2. Rejoneo	21
5.3. Novilladas	22
6. CONTROVERSIA DE LA CORRIDA	23
6.1. Motivos de las opiniones distintas en la sociedad	23
6.2. Opiniones del público	24
6.2.1. <i>Sociedad española</i>	24
6.2.2. <i>Aficionados</i>	25
6.2.3. <i>Antitaurinos</i>	25
7. LAS APORTACIONES DE LA CORRIDA DE TOROS	26
7.1. Cultura e imagen de España.....	26
7.2. Turismo	26
7.3. Economía nacional española.....	27

7.4. Ganadería	27
7.5. Zoología	28
7.6. Idioma castellano	28
7.7. Argumentos de los protectores de la corrida de toros.....	31
8. LADO OSCURO DE LA CORRIDA DE TOROS.....	36
8.1. Definición del maltrato animal	36
8.2. Víctima de la fiesta: el caballo.....	36
8.3. Peligro de la corrida de toros	37
8.4. Fiestas de los pueblos – ¿consecuencias de la corrida de toros?	38
8.4.1. <i>Sanfermines de Pamplona</i>	38
8.4.2. <i>Fiesta de San Juan en Coria</i>	38
8.4.3. <i>Toro de la Vega</i>	39
8.4.4. <i>Toros de fuego (toros embolados)</i>	39
8.4.5. <i>Bous a la mar en Alicante</i>	40
8.4.6. <i>Suelta de vaquillas</i>	40
8.5. Cuestión de la ética	41
8.6. Fisiología del toro	42
8.6.1. <i>La sensibilidad del toro</i>	42
8.6.2. <i>¿Influye el estrés en la calidad de la carne?</i>	42
8.7. Argumentos de los antitaurinos	44
9. ¿EL TORO DE LIDIA FUERA DE LA LEY?	50
10. LOS RESULTADOS DE LOS QUESTIONARIOS.....	56
11. CONCLUSIÓN	68
12. ANEXOS	
13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	

1. INTRODUCCIÓN

La corrida de toros es una de las tradiciones hispánicas más conocidas en el mundo. El personaje del torero con la muleta es el símbolo del hombre ideal –fuerte y valiente. Todo el mundo conoce este rito de origen español, en el cual se encuentra el poder de la naturaleza y la fuerza del hombre. ¿Pero en qué realmente consiste este espectáculo? ¿Cuál es su filosofía? Y ¿cómo es técnicamente posible que un humano se enfrente a un animal tan fiero y bravo? Estas son las preguntas básicas para poder entender la ciencia del toro, llamada tauromaquia. En la primera parte de este trabajo me dedicaré a aclarar los principios de la fiesta taurina. Es decir, su origen, historia, simbólica y el curso propio del espectáculo.

Desde hace años, en la sociedad española aparecen más y más las opiniones que no están de acuerdo con la filosofía del toreo y pronto surgió una oposición a la fiesta taurina. Desde luego existe, entonces, un conflicto entre los aficionados a los toros y los antitaurinos. A continuación me dedicaré, entonces, a aclarar este conflicto e intentaré enumerar y especificar los argumentos de la defensa de la fiesta y de los que la atacan. Desde que surgió la oposición a la corrida de toros se habla, en la sociedad española, sobre la pérdida del interés en el espectáculo de las nuevas generaciones. Las encuestas hechas por varias agencias muestran una decadencia progresiva de la fiesta taurina en la Península Ibérica. Elaboré, entonces, un cuestionario con la temática taurina con el objetivo de observar las opiniones en el ámbito universitario y colegial español, checo y también de varios países del mundo, especialmente europeos, cuyos habitantes podrían ser unos turistas potenciales para el mundo hispánico.

En la última parte del trabajo intentaré resumir los resultados de los cuestionarios repartidos. Y al final surge la pregunta si ¿existe realmente una posibilidad de la abolición del espectáculo, o si sólo se trata de unas especulaciones en la sociedad? Y ¿por qué se deberían conservar o al revés, prohibir las fiestas taurinas en España?

2. INTRODUCCIÓN A LA TAUROMAQUIA

2.1. Corrida de toros

2.1.1. Definición de la corrida de toros

Cuando se dice «la corrida de toros» a cada humano se le ocurren las lidias de los toros en una plaza de toros española, portuguesa, francesa o hispanoamericana. El diccionario de la Real academia española describe la corrida de toros como: « Fiesta que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada.»¹

Aunque tiene una definición muy corta y simple, la corrida de toros es una fiesta de tradición española, basada en una ciencia de grandes dimensiones que es la tauromaquia. En la historia inspiró a muchos poetas y escritores, artistas, reyes, aristocráticos, filósofos y otras personas de gran importancia. Es única por su ambiente adrenalina. Los españoles dicen que la corrida de toros no consiste solamente en el combate entre dos seres vivos, sino que es un juego, arte, técnica y filosofía con sus reglas y ética.

Como ya ha sido mencionado, la corrida de toros se basa en una ciencia de volumen amplio que incluye la noción sobre el animal protagonista de la fiesta – el toro bravo, la crianza de éste, las reglas de la fiesta y el arte de lidiar los toros.

2.1.2. Historia de la corrida de toros

Según José María de Cossío el origen de esta fiesta, que forma una parte indispensable de las tradiciones españolas tan conocidas en el mundo, debemos al antepasado del toro bravo. Esta raza antigua de toro, *bos primigenium*, llamado por los germanos y celtas como *urus*,² «[...] era un animal feroz de gran talla, que no habitó exclusivamente la Península Ibérica, sino encontró en esta zona su preferido asentamiento y así permaneció hasta nuestros días».³ La caza de este uro era un deporte practicado en la Europa central y en la del norte. El hombre primitivo, como indican las pinturas de numerosas cavernas prehistóricas de se dedicaba también al mismo deporte, es decir, a la caza de este animal.⁴

¹ RAE [Real Academia Española]: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <http://buscon.rae.es/draei/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=corrida>.

² DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 11.

³ RED2000.COM: *Todo sobre España* [en línea], <<http://www.red2000.com/spain/toros/1history.html>>.

⁴ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 11.

El ascendiente del toro bravo, ya una vez en la Península Ibérica, tomó parte en el ecosistema de la zona. Pronto se encontró con un predador que era todavía más peligroso para él que cualquier otra fiera – el humano.

Los íberos sacrificaban a los toros bravos desafiándoles en espectáculos públicos. Otro importante precedente histórico se considera a los ejercicios de la caza del uro en la que se dieron los primeros enfrentamientos, en ellos, más importante que la propia fuerza física, eran la habilidad y destreza. Es quizás en estas tradiciones tan antiguas donde podemos encontrar el origen de las corridas de toros.⁵

El origen de la corrida de toros está imputado frecuentemente al circo romano, comparado con los combates de animales en el coliseo de Roma, que es un mito que podemos escuchar todavía hoy en día. Según todas las apariencias pertenece a las épocas todavía más antiguas, cuando se sacrificaban los animales a los dioses politeísticos de los celtíberos. De origen grecorromano se adoptó sólo la idea de la forma de plazas de toros y no la idea de los espectáculos taurinos en sí.⁶

No es sin embargo menos cierto que la influencia grecorromana con su afición por el circo, tuvo una gran importancia en el sentido de acentuar el carácter de espectáculo y hacer desaparecer el papel que ocupaba como rito y holocausto religioso. Siendo por ello esta ficción circense otro precedente de nuestras corridas de toros.⁷

El desarrollo histórico de la fiesta taurina española describe detalladamente en su libro el autor famoso de las obras de taurmaquia completas José María de Cossío. «La única excepción histórica a la continuidad hispana en la celebración de las corridas de toros y en su afición a la misma la encontramos en la España musulmana, donde se prohibieron tales celebraciones por considerarse abominables».⁸ Según su interpretación, en la Edad Media la corrida de toros llegó a ser un espectáculo de los nobles, una costumbre aristocrática. La mayoría de los espectadores de las fiestas de esta época tenían en común un alto nivel económico y un origen aristocrático. Las fiestas eran mayormente tal, como hoy conocemos el rejoneo, es decir el toreo a caballo.⁹

⁵ RED2000.COM: *Todo sobre España* [en línea], <<http://www.red2000.com/spain/toros/1history.html>>.

⁶ *Ibidem*

⁷ *Ibidem*

⁸ *Ibidem*

⁹ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 29.

Sin embargo la España medieval mantiene el espectáculo, si bien de otro modo, como un deporte de la nobleza. El señor feudal, a lomos de un caballo y armado con una larga caña, a modo de lanza, mantendría una lucha contra el toro bravo, demostrando en ella su habilidad y dotes de buen caballista.¹⁰

Según el Cossío, en los siglos XVI y XVII, en la época de Renacimiento y Barroco, las fiestas taurinas se consolidan en España y se expanden a América a pesar de las prohibiciones por parte de Roma. El motivo de los toros aparece también en la obra mayor de la época, que es el Quijote de Cervantes del siglo XVII. Con la conquista del continente americano, los españoles llevan consigo también la cultura y la tradición, y pronto después de la colonización aparecen primeras fiestas taurinas en México (1529), Cuba (1538), Guatemala (1527), Colombia (1583), Venezuela (1567), Perú (1540) y Ecuador (1549).¹¹

Las corridas de toros como hoy las conocemos nacen en el siglo XVIII, cuando la nobleza abandona el toreo a caballo y la plebe comienza a hacerlo a pie, demostrando su valor y destreza. Así se lee en crónicas de la época cómo un deporte elitista se convierte en plebeyo. Al principio no existían tercios, orden ni reglas en las cuadrillas. Es Francisco Romero el primer diestro que pone orden a la fiesta y el creador de la muleta tal y como hoy la conocemos.¹²

2.1.3. Actores del espectáculo y personal de la plaza

Al conjunto de empleados que, con un específico cometido, interviene en cualquier tipo de festejo taurino se le conoce también como dependencias. Se les considera tales a los porteros, acomodadores¹³, carpinteros¹⁴, timbaleros, mozos¹⁵ de caballos, puyas y banderillas, alguacillos, torileros, vaqueros y vendedores ambulantes.¹⁶

En este texto vamos a mencionar solamente a los actores principales, es decir, a los más significativos para el espectáculo. En su obra *Tauromaquia fundamental*, el autor Rafael Ríos Mozo indica una lista completa de los actores del espectáculo.¹⁷

¹⁰ RED2000.COM: *Todo sobre España* [en línea], <<http://www.red2000.com/spain/toros/1history.html>>.

¹¹ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 49-59.

¹² RED2000.COM: *Todo sobre España* [en línea], <<http://www.red2000.com/spain/toros/1history.html>>.

¹³ **acomodador**- En los teatros y otros lugares, persona encargada de indicar a los concurrentes los asientos que deben ocupar. (RAE)

¹⁴ **carpintero** -m. y f Persona que por oficio trabaja y labra madera, ordinariamente común.(RAE)

¹⁵ **mozo** - m. y f. Persona que desempeña trabajos modestos que no requieren conocimientos especiales (wordreference)

¹⁶ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 80.

¹⁷ RÍOS MOZO, Rafael: *Tauromaquia fundamental* [Sevilla: Editorial Católica Española], 1974, 246.

- **El torero:** es, sin dudas, el actor más notable de toda la fiesta, es también denominado *el matador*. En el último tercio hace embestir el toro con la muleta y lleva a cabo el espectáculo, produciéndole la muerte al toro, mediante el estoque.
- **Los banderilleros:** otro tipo de torero. Los banderilleros «ponen banderillas (un palo de unos 70 centímetros de largo, adornado con papeles de colores y con un arponcillo, que los diestros clavan por pares en el morillo de los toros.»¹⁸
- **Los picadores:** un torero que, montando un caballo, intenta picar al toro con una garrocha para penetrarle las venas en la espalda para disminuir su bravura.¹⁹
- **El apoderado:** el «manager» de un torero.
- **El toro y su ganadero:** el toro es el protagonista del espectáculo, según María de Cossío, para disfrutar realmente de una corrida de toros, es aconsejable mirar al toro durante todo el espectáculo.²⁰
- **La autoridad:** «Es el presidente y sus delegados. Personas que representan a la Administración Pública y hacen cumplir el Reglamento Taurino en los espectáculos.»²¹
- **El mozo de estoques:** es un asistente personal del torero, se ocupa de su alojamiento, trajes, refrescos, herramientas, etc.²²
- **El médico:** está presente en la enfermería de la plaza, actúa en el caso de heridas de un diestro, otro miembro del personal de la plaza o del espectador.
- **El crítico:** un crítico independiente, contratado por un periódico o por una emisora de radio.²³
- **Los veterinarios:** son los especialistas en toros o en caballos que están en las plazas durante los espectáculos y su papel es, entre otras cosas, controlar

¹⁸ RÍOS MOZO, Rafael: *Tauromaquia fundamental* [Sevilla: Editorial Católica Española], 1974, 246.

¹⁹ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000,90.

²⁰ *Ibidem*.45.

²¹ PORTALTAURINO.COM: *Portal taurino* [en línea],

<http://portaltaurino.com/abecedario/abec_a.htm#autoridad>.

²² RÍOS MOZO, Rafael: *Tauromaquia fundamental* [Sevilla: Editorial Católica Española], 1974, 246.

²³ *Ibidem*, 246.

el cumplimiento de las reglas en cuanto a la manipulación con los animales, y atender a los animales heridos, mayormente a los caballos.

2.1.4. Instrumentos del espectáculo

Como cada espectáculo o deporte, también la fiesta taurina tiene sus instrumentos tradicionales. Cada uno tiene su objetivo y el momento preciso, cuando debería ser usado. Entre los instrumentos más conocidos pertenece, sin dudas, la muleta, que es el capote rojo que se ha vuelto en un símbolo de la corrida en todo el mundo, y el estoque del matadero, con el cual el toro es matado al final del espectáculo.

- 1) Medida de la puya
- 2) Cuatro varas de medida
- 3) Rejoncillo
- 4) Banderilla
- 5) Palo de la muleta
- 6) Muleta
- 7) Estoque
- 8) Cachetero
- 9) Lanza
- 10) Media Luna



Imagen 2

Fuente: DE COSSIO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 62.

- La **puya** es una «punta acerada que en una extremidad tienen las varas o garrochas de los picadores y vaqueros, con la cual estimulan o castigan a las reses.»²⁴

²⁴ RAE [Real Academia Española]: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=puya>.

- El **rejoncillo** (rejón) es una «asta de madera de metro y medio de largo aproximadamente con una moharra en la punta y una muesca cerca de ella y que sirve para rejonear».²⁵
- La **banderilla** es un palo no superior a 70 centímetros, con un hierro a la punta a manera de arpón, adornada de papel de varios colores, se clavan a la espalda del animal con objetivo de excitar y enfurecer a la res.²⁶
- La **muleta** está construida de un palo ligero de unos 50 centímetros (muchas veces se adapta a la estatura del torero), en el cual se mete un capotillo rojo, cuyas puntas deben unirse en el otro extremo del palo. Es un simple instrumento auxiliar de defensa.²⁷
- El **estoque** (espada) es un arma que sirve para acabar definitivamente con la vida del toro, no debería ser superior a 88 centímetros desde la empuñadura a la punta.²⁸
- El **cachetero** (la puntilla) es un instrumento de matadero de una longitud de 30 centímetros (14 cm el mango, 16 cm el hierro) que sirve para rematar al toro, cuya muerte se prolongaría con fatiga para los espectadores.²⁹
- La **lanza** es un «arma ofensiva compuesta por un asta o hierro punzante y cortante en su extremo. En plural sirve para designar a las astas de los toros.»³⁰
- La **media luna** es «un instrumento en forma de media luna para desjarretar toros.»³¹

2.1.5. *La fiesta y su curso*

I. El paseíllo

El espectáculo comienza por el paseíllo, que es un desfile que hace el personal de la plaza que intervienen en la corrida. El presidente de la corrida da una señal, mediante la exhibición del pañuelo blanco, comienza la música y de la puerta salen los aguacilillos, detrás de ellos van los rejoneadores (si intervienen), continúan los matadores, detrás en una

²⁵ ELREJONEO.COM: *El rejoneo* [en línea], <<http://www.elrejoneo.com>>.

²⁶ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 59-60.

²⁷ *Ibidem*, 60-63.

²⁸ *Ibidem*, 63.

²⁹ *Ibidem*, 64.

³⁰ ELREJONEO.COM: *El rejoneo* [en línea], <<http://www.elrejoneo.com>>.

³¹ WORDREFERENCE.COM: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <<http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=medialuna>>.

línea los banderilleros y luego los picadores, montados a caballo. Al final salen los mozos de la plaza y el desfile lo cierran los mulilleros con sus mulillas.³²

II. La lidia

Según EL COSSÍO la lidia se divide en tres tercios: el de picar, el de banderillar y el de matar. La lidia tiene un orden fijo establecido y cada uno de los tercios tiene su fundamento. A lo largo de la historia de la lidia se desarrollaron las técnicas de cada tercio para lograr el mejor efecto posible. El orden correcto son las capas, puyas, banderillas, muleta y estoque.³³

a) El primer tercio / el tercio de picar

Con el primer tercio comienza la lidia. En la plaza entra el picador, montando a un caballo con ojos tapados y con un peto puesto que sirve para evitar las heridas. El picador tiene una vara larga con una puya al final e intenta picar al toro al morillo para causarle una pérdida de sangre para que el toro temple su embestida. El otro efecto es que el puyazo le ahorma la cabeza, dejando el cornear continuo y descompuesto.³⁴ Luego viene el matador y hace embestir al toro con el capote.

b) El segundo tercio/ el tercio de banderillas

El toro está perdiendo la sangre y hay que reanimarlo para el último tercio. En el segundo tercio vienen los banderilleros y le clavan al toro dos o tres pares de banderillas a la espalda con el objetivo de reanimarle y alegrarle sin restrarle fuerzas.³⁵

c) El tercer tercio / el tercio de matar

En el último tercio prepara el matador con la muleta al toro para la muerte. El arte del torero consiste en sus movimientos y su técnica con la muleta. Si el torero hace menos pasos posibles, es considerado más estético el toreo. La parte del espectáculo con la muleta es considerada la más atractiva e importante de la lidia. Después de esta «danza» sigue el estoque y la muerte de la bestia. El estoque es «una espada curvada de 80 cm de largo, debería lesionar o seccionar los grandes vasos que asientan en la cavidad torácica, es decir, la vena cava caudal y la arteria aorta posterior».³⁶ Cuando la res está muerta, sus restos son recogidos por los mulilleros con sus mulillas, que quitan el animal muerto de la plaza. Este acto se llama el arrastre. (veáse el capítulo 7.6.)

³² DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 74.

³³ *Ibidem*, 87

³⁴ *Ibidem*, 90.

³⁵ *Ibidem*, 98.

³⁶ BLOGVETERINARIO.COM: *Blog veterinario* [en línea], <<http://www.blogveterinario.com/>>.

3. EL TORO

3.1. Introducción a la crianza de los toros

El toro de lidia es considerado una raza de toro especial. Originalmente se trataba de un mamífero, el urus (uro), que vivía libremente en la naturaleza y era cazado por el hombre. Hoy en día, los ganados bóvinos en España se distinguen según la raza. El toro que está lidiado cada año en las plazas de toros españolas es diferente al toro de matambre, que es el ganado bovino de la consumición común. También los toros de origen bravo acaban en los platos de los consumidores, sin haber sido lidiados en una corrida. Son los que no se consideran bastante bravos y convenientes para los espectáculos. La bravura es examinada en cada generación de los machos y hembras bóvinas de esta raza. Y para conservarla, las reses son seleccionadas según los resultados en las tientas (3.1.1.) y en los tentaderos (3.1.2.). Las, que no dan prueba de su bravura, las dirigen al matadero y las que aprueban siguen con la producción. Cada ganadero tiene un ganado característico.

3.1.1. Tienta de hembras

En las fincas, donde nacen los toros de lidia, hay que conservar cierta calidad de los genos de cada ganadería. Para seleccionar a las mejores reses, hay que probar sus condiciones y atributos. Esta prueba se llama la tienta³⁷ de hembras. Las hembras que no aprueban son enviadas mayormente al matadero. Las hembras se dividen en cinco categorías « (:S (*superior en la pelea con caballo y muleta*), B (*muy buena*), T (*buena*), R (*regular*) D (*deshecho*) – se divide en deshecho *malo, regular y bueno*)»³⁸ Las becerras de la categoría D son las que se envían al matadero porque no sirven para la crianza de los toros de la lidia.

«Entre los veinticuatro y treinta y seis meses, de dos a tres años, eralas³⁹ y utreras⁴⁰ se tientan en la plaza de la finca. Es una prueba fundamental para seleccionar a las futuras vacas madres, que habremos de cubrir con los sementales, y, por tanto, no cabe sumprirla en ninguna ganadería». ⁴¹

³⁷ **tienta**: Probar la bravura de una res brava con el fin de seleccionarla o cruzarla (wordreference)

³⁸ DOMEQ Y DÍAZ, Álvaro: *El toro bravo*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 1985, 49.

³⁹ **erala**: m. y f. Res vacuna de más de un año y que no pasa de dos años (RAE)

⁴⁰ **utrerera**: m. y f. Novillo o novilla desde los dos hasta los tres años (RAE)

⁴¹ *Ibidem*, 45.

La tiente de hembras está detalladamente descrita en la obra de Álvaro Domecq y Díaz- El toro bravo. Según Domecq la plaza de la tiente tiene unos 30 metros de diametro. Es una prueba de la bravura de las hembras bóvinas. Primero se prueba la tiente con la pica y su toreo, después, con la muleta, permitirá observar sus movimientos, la «astucia en la defensa», además de su «complejión orgánica, contractividad muscular, flexibilidad y resistencia en las articulaciones», todos ellos «transmisibles». De este modo, el ganadero selecciona la «la complejión orgánica básica del temperamento esquizoide y los caracteres somáticos de la plástica atlética, más conveniente» en una línea, la de la madre del futuro toro de lidia.⁴²

¿Y cómo se lleva a cabo esta tiente de hembras? Domecq describe el curso de la prueba: se recogen del campo, se encierran en los corrales y se les da suelta, una a una, en la plaza de la finca, en donde sólo un picador ha de recibirlas. Dicho picador enarbola una garrocha, un palo de tiente que mide 2,20 metros, con una puya en la punta de 15 centímetros. La tiente consiste en una pelea con caballo para ver como la res lo embiste. Después se torea para ver cómo anda con la muleta. Se observa el recorrido que tiene, si embiste bien y no se cansa seguir el engaño, y, finalmente, la falta de arranque, la cantidad de suavidad, se observa si no pierde fiereza ni casta. Las hembras que aprueban la tiente con un buen resultado serán las madres de los futuros toros de lidia que se enfrentarán con el diestro en la plaza.⁴³

3.1.2. Tentadero de machos

El tentadero: «Corral o sitio cerrado donde se realiza la tiente de los becerros⁴⁴ para comprobar su bravura».⁴⁵

Según el mismo autor los machos se ponen a prueba de otra manera. Estos animales no servirán solamente para la crianza, sino son ya los becerros que un día llegarán a la plaza de toros para formar parte de la fiesta. Igualmente se dividen en las categorías y si no cumplen con las exigencias, se envían, igualmente como las becerras inválidas, al matadero. La diferencia entre la tiente y el tentadero es el lugar. Mientras que la tiente tiene lugar en una plaza especial, el tentadero se hace en un tentadero o en un campo de

⁴² DOMEQ Y DÍAZ, Álvaro: *El toro bravo*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 1985,45-50

⁴³ *Ibidem*, 45-50

⁴⁴ **becerro**: m. y f. Cría de la vaca cuando es menor de tres años. (Wordreference)

⁴⁵ WORDREFERENCE.COM: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <<http://www.wordreference.com/definicion/tentadero>>.

una longitud de aproximadamente 1500 metros. La bravura de los becerros se prueba en un campo para ver si no intentan escapar, si embisten, etc. Para una corrida no vale un toro que intente escapar. El transcurso es parecido al de la tienta de hembras. En el tentadero los ganaderos usan un elemento especial, que es una caída provocada- el derribo.⁴⁶

Un garrochista auténtico debe llegar a coger el becerro con la puya sobre la penca del rabo, en el momento en que el ángulo de dirección del becerro y el caballo tenga la inclinación precisa para que a su caída se desplome sobre el lomo o en muchos casos dar la voltereta completa. De todas formas si las echadas (momento de caer el animal) suelen ser ligeras, rozamos el peligro de lastimarlo, ya sea partiéndole una pata, ya sea si se coge muy al hilo, muy detrás, y al empujón del garrochista, que caiga de cabeza con el riesgo de partirle un pitón o dañarlos y aún ocasionarle la muerte.⁴⁷

Resulta que las caídas provocadas son bastante peligrosas para el animal. Se hacen para ver las reacciones del toro, para entrenar sus músculos, hacer al toro reaccionar y levantarse rápidamente y seguir embistiendo.

3.2. Vida de la res vacuna

Después de la inseminación, que es una cópula entre el macho y la hembra, viene el período de la gestación que dura 285 días⁴⁸. Las crías nacen desde el septiembre hasta el mayo⁴⁹ y están con sus madres hasta el San Juan (24 de junio).⁵⁰ Después de 8-10 meses entonces viene el proceso de la separación de la madre bóvina, denominada como «la acción de desahijar o el destete».⁵¹

Las crías separadas se llevan al herradero. Se les marcan los números, se les señalan las orejas, se vacunan y se libran al campo. «En el principio están los machos y las hembras juntos. Cuando los animales pasan de los catorce meses es aconsejable separarlos, ya que la hembra puede empezar a ser progenitora a partir de los dieciséis meses, fecha en la que también el macho engendra».⁵²

⁴⁶ DOMEQ Y DÍAZ, Álvaro: *El toro bravo*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 1985,58-60.

⁴⁷ *Ibidem*, 58

⁴⁸ UCLM.ES: *Universidad de Castilla-La Mancha* [en línea], <<http://www.uclm.es/profesorado/produccionanimal/Articulos%20taurinos/aR.pdf>>.

⁴⁹ REVISTAIBERICA.COM: *Revista de Turismo, Viajes y Vacaciones* [en línea], <http://www.revistaiberica.com/suscripcion/apoyos_gr/el_nacimiento.htm>.

⁵⁰ *Ibidem*

⁵¹ **destete**: momento en que se deja de dar de mamar a un niño o a otro mamífero.

⁵² DOMEQ Y DÍAZ, Álvaro: *El toro bravo*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 1985, 42.

La alimentación de las reses en el campo depende de su edad. Hasta los 10 meses se alimentan con la leche materna.⁵³ Después del destete se alimentan con las hierbas y reciben la alimentación y nutrición adecuada, redactada por los veterinarios.⁵⁴ Las reses tienen el movimiento libre en el campo.⁵⁵

Los protaurinos que intentan defender la fiesta ante los antitaurinos argumentan con la vida calmada del toro en el campo. Comparan esta vida libre con la de las reses que sirven para los mataderos y se alimentan con rapidez para crecer en poco tiempo. Dicen que estas reses están encerradas en sus cuadras sin el movimiento libre. Según un artículo de la revista *El Siglo de Torreón* hay que constatar que los animales viven según el programa de la ganadería y según su objetivo (si están destinadas a la producción de leche o al matadero). Las reses pueden ser estabuladas (viven en corrales y salen fuera solamente para el ordoño), semi-estabuladas (una parte del día pasan las vacas en los corrales y la otra en las praderas) o en el programa del pastoreo (los animales pasan en los praderos todo el día).⁵⁶

3.3. Símbolo del toro

El toro es un animal fuerte, para los españoles es un símbolo de la fiereza, peligro, indomabilidad, fuerza, libertad, simboliza también la virilidad – el poder masculino, la resistencia, independencia, firmeza, bravura y es un símbolo del mundo intacto por el humano. El hombre en su naturalidad es un ser competitivo que necesita evidenciar su virilidad y fuerza. El combate entre el animal y el humano es un combate entre dos seres vivos a vida y muerte.

3.4. Toros famosos

En la corrida de toros mueren anualmente miles de toros. Sus nombres vienen escritos, a lo mejor, en unas estadísticas, documentos de los organizadores o en los registros de la ganadería. Existen, sin embargo, ciertos nombres, que al pronunciarlos, deja sin respirar al público español, acordándose todos de las leyendas taurinas grandísimas. Hay dos categorías de los toros que pasaron a la historia. Primeros son los toros que por su embestida perfecta fueron indultados⁵⁷ por el público o por el diestro. Y la segunda categoría son los toros que se han hecho célebres de una manera reprobable: mataron a un

⁵³ HOY.COM.EC: *Diario HOY* [en línea], <<http://www.hoy.com.ec/especial/lidia/lidia05.htm>>.

⁵⁴ HOY.COM.EC: *Diario HOY* [en línea], <<http://www.hoy.com.ec/especial/lidia/lidia05.htm>>.

⁵⁵ *Ibidem*

⁵⁶ ELSIGLODETORREON.COM.MX: *El siglo de Torreón* [en línea], <<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/>>.

⁵⁷ **indultar**: perdonar a uno toda o parte de la pena que tiene impuesta (wordreference).

diestro. Una lista completa, de los toros asesinos más conocidos, de donde provienen las informaciones siguientes⁵⁸ está disponible en ganaderoslidia.com. Entre los nombres más famosos pertenecen por ejemplo:

Avispado – de la ganadería de Sayalero y Bandrés produjo una cornada mortal al diestro Francisco Rivera «Paquirri» en 1984.

Bailaor – uno de los toro más conocidos, de la ganadería de la viuda de Ortega, mató a José Gómez Ortega «Gallito» en 1920.

Barbudo –un toro de D. José Joaquín Rodríguez cogió a José Delgado Guerra «Pepe-Hillo», éste murió instantes después en la enfermería de la plaza en 1801.

Burlero- un toro de Marcos Núñez, mató a José Cubero Sánchez «el Yiyó» en el momento de la estocada⁵⁹, dándole al diestro una cornada por el costado izquierdo, llegando hasta el corazón, lo que le produjo una muerte instantánea en 1985.

Extremeño – un toro de la ganadería del marqués del Guadalest infirió una herida grave a la pierna derecha a Manuel Báez Litri, a pesar de la amputación, Litri muere días después.

Fandanguero- un toro de Graciliano Pérez Tabernero cogió fatalmente a Francisco Vega de los Reyes «Gitanillo de Triana», un diestro famoso, y le produjo la muerte casi dos meses después de la trágica cogida, en la cual estaba presente también Ernesto Hemingway, que ha sido afectado de por vida por esta terrible experiencia.

Gallego- un toro de Sotomayor causó dos cornadas graves, produciéndole la muerte instantes después en la enfermería de la Plaza a Mariano Montes Mora en 1926.

Granadino – un toro de Ayala, agarró hasta la medida de los cuernos a Ignacio Sánchez Mejías, que rechazó de ser operado en la mísera enfermería de la Plaza en provincia de la Ciudad Real y pidió volver a Madrid, pero el transporte de malas condiciones tardó horas, pronto se declaró la gangrena y el diestro murió sufriendo en 1934.

Islero – probablemente el toro más famoso cogió a Manuel Rodríguez Sánchez «Manolete», dándole una cornada grave, produciéndole la muerte a la madrugada siguiente en Linares (Jaen) en 1947.

Jardinero - un novillo de D. Máximo González de Miraflores de la Sierra mató a Isidro Santiago Llano «Barragán » en 1851

Jocinero – un toro de Miura mató a José Rodríguez «Pepete» dándole una cornada al pecho en 1862.

⁵⁸ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <http://www.ganaderoslidia.com/webroot/relacion_fallecidos.htm>.

⁵⁹ **estocada** -golpe que se tira de punta con la espada o el estoque. (RAE)

Perdigón – un toro de Miura mató por introducirle una cornada grave al vientre a Manuel García Cuesta «El Espartero» en 1894.

Pocapena – de la ganadería de Veragua le introdujo un cuerno al ojo derecho hasta el cerebro y le produjo la muerte a Manuel Granero Valls en 1922.

Receptor – un toro de Miura mató a Domingo del Campo y Álvarez «Dominguín» en 1900, dándole una cornada tremenda a su vientre, produciéndole la muerte 5 horas después en la enfermería

4. EL TORERO

4.1. Definición del torero y su imagen contemporáneo

«El matador o toreador, como se decía antiguamente, es el héroe principal en el teatro de las corridas de toros. Es un ídolo que sobre la arena, aupado por la masa como si de un gladiador se tratara, luchando con su inteligencia y su arte triunfa sobre la bestia».⁶⁰

El torero es, sin dudas, uno de los actores más destacados de la fiesta. Es él quien se enfrenta al toro, siendo su única arma la muleta. El arte del torero consiste en sus movimientos. Si los hace bien, será premiado con el aplauso del público. Si falla de alguna manera, puede pagar hasta con su vida. Por eso es considerado, este artista, un hombre fuerte y valiente. Con frecuencia nos podemos encontrar hasta con el calificativo «héroe». ¿Por qué no? Si el hombre, de carne y huesos pone su vida al peligro, enfrentándose a un animal bravo, que puede acabar con él en menos de un minuto. Según la Real Academia Española el torero es una «persona que por profesión ejerce el arte del toreo».⁶¹ Es así, estos hombres tienen que estudiar para poder ejercer su profesión. El toreo no es un trabajo para cualquiera. Es peligroso, duro en cuanto a la condición física y a la concentración. Por eso son estos «artistas» tan populares, en el mundo hispano, viven la vida de celebridades, son, entre otras cosas, centro de interés de los periódicos sensacionalistas. En el mundo hispano, la imagen de un torero se podría comparar al de un futbolista. Pero como en el mundo de fútbol existen los futbolistas buenos y célebres y los futbolistas menos buenos y célebres, lo mismo ocurre también en el del toreo.

Torero, persona que se dedica a la lidia de toros bravos, tanto a caballo como a pie. Esta acepción empezó a utilizarse en el siglo XVIII. Durante los siglos XVI y XVII se llamaba *matadores* a los que, como su nombre indica, daban muerte a los toros, y *toreros de banda*, porque llevaban en sus ropas una banda que los acreditaba, a los subalternos. A los que toreadaban a caballo se les llamaba *toreadores*, voz que ha caído totalmente en desuso y que ha sido sustituida por *picador* y *rejoneador*.⁶²

⁶⁰ ELCOSSIO.COM: *El Cossío* [en línea], modificado 2010, <<http://www.elcossio.com/tauromaquia.html#matador>>.

⁶¹ RAE [Real Academia Española]: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=torero>.

⁶² GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <<http://www.ganaderoslidia.com/webroot/toreros.htm>>.

4.2. Leyendas toreras de España

A lo largo de la historia de la tauromaquia, había muchos apasionados que se han hecho toreros y lidiaban las reses bravas en la Península Ibérica. Entre todos estos hombres valientes que no temían de enfrentarse a un animal de tanta fiereza, destacan unos nombres que pronunciándolos, toda la España sigue maravillándose hasta hoy.

Ignacio Sánchez Mejías (1891-1934), nacido en Sevilla, fue un gran matador de toros, tomó la alternativa de las manos de su cuñado Joselito y de testigo le sirvió Juan Belmonte. Sánchez Mejías se dedicaba, entre otras cosas, a la literatura, fue miembro de la generación del 27 y un gran amigo de Federico García Lorca. Después de la muerte de Joselito mata a Bailaor, el toro que le causó la muerte en el ruedo de la plaza de toros en Talavera de la Reina. El día trágico de agosto de 1934 sustituyó a Domingo Ortega y fue herido por el toro Granadino en Manzanares. Rechazó la operación en la enfermería local, dos días después muere por la gangrena en Madrid.⁶³ Tras su muerte, su amigo leal Federico García Lorca escribe su famoso Llanto por Ignacio Sánchez Mejías.⁶⁴

El Llanto para Ignacio Sánchez Mejías tiene 4 partes (La cogida y la muerte, La sangre derramada, Cuerpo presente y la Alma ausente)⁶⁵. Los dos fragmentos siguientes son muestras de las dos primeras partes del poema de Lorca:

«A las cinco de la tarde.
Eran las cinco en punto de la tarde.
Un niño trajo la blanca sábana
a las cinco de la tarde.
Una espuerta de cal ya prevenida
a las cinco de la tarde.
Lo demás era muerte y sólo muerte
a las cinco de la tarde.»

[...]

⁶³ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <http://www.ganaderoslidia.com/webroot/relacion_fallecidos.htm>.

⁶⁴ CRISTINAPADIN.COM: *Cristina Padin* [en línea], <<http://www.cristinapadin.com/literatura-aurina-poemas-textos-cuentos-etc/y-muy-taurino/5-toreros-de-leyenda-5-toreros-de-siempre-y-5-toreros-que-enamoraran>>.

⁶⁵ POESIASPOEMAS.COM: *Poemas* [en línea], <<http://www.poesiaspoemas.com/federico-garcia-lorca/llanto-por-ignacio-sanchez-mejias>>.

«¡Que no quiero verla!
Dile a la luna que venga,
que no quiero ver la sangre
de Ignacio sobre la arena.»⁶⁶

José Gómez Ortega, «Joselito el Gallo» o el «Gallito» nació en la provincia de Sevilla en 1895. Su alternativa la tomó en 1912 en la Real Maestranza de Sevilla de su hermano Rafael el Gallo. Joselito hizo decenas de corridas inolvidables hasta 1920 cuando fue mortalmente cogido por el toro Bailaor, de la viuda de Ortega, en Talavera de la Reina. Bailaor es uno de los toros más conocidos en la historia de España por acabar con la vida de este diestro.⁶⁷

«El comúnmente aceptado como mejor torero de todos los tiempos, era pura intuición y vocación sin límites. Su técnica perfecta, sus dotes de lidiador, la variedad de su repertorio, el dominio de todas las suertes, le convirtieron en el paradigma del toreo clásico.»⁶⁸

Manuel Rodríguez Sánchez– «Manolete» fue una de las figuras más grandes y conocidas del toreo. Nació en 1917 en Córdoba. Se presentó y tomó la alternativa en la Real Maestranza de Sevilla. Después de varias temporadas exitosas, Manolete actuó en una corrida de toros en la plaza de Linares con sus colegas famosos, Gitanillo de Triana y Luis Miguel Dominguín, en 1937. Manolete recibió una cornada de Islero, el Miura más famoso de la historia, que le metió el pitón en el muslo derecho.⁶⁹ Manolete muere al día siguiente, en la compañía de su médico, Luis Giménez Guiena, sus últimas palabras fueron:

«Qué disgusto le voy a dar a mi madre!»
«Don Luis, que no veo, no veo nada!»⁷⁰

⁶⁶ POESIASPOEMAS.COM: *Poemas* [en línea], <<http://www.poesiaspoemas.com/federico-garcia-lorca/llanto-por-ignacio-sanchez-mejias>>.

⁶⁷ PORTALTAURINO.COM: *Portal taurino* [en línea], <http://www.portaltaurino.com/matadores/joselito_gallo.htm>.

⁶⁸ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <http://www.ganaderoslidia.com/webroot/relacion_fallecidos.htm>.

⁶⁹ PORTALTAURINO.COM: *Portal taurino* [en línea], <<http://www.portaltaurino.com/matadores/manolete.htm>>.

⁷⁰ *Ibidem*

Antonio Ordóñez: nació en Ronda en 1932 en una familia torera y pronto después de su alternativa en Madrid en 1951 se ha hecho famoso por el estilo típico rondeño de su lidia. Ordóñez, que fue el bisabuelo de otro torero célebre Francisco Rivera Paquirri, se retiró en 1970 y en 1998 murió de cáncer. Es destacado por su estilo de la lidia y por el arte que presentaba con el capote.⁷¹

Francisco Rivera Pérez «Paquirri» nació en 1948 en la provincia de Cádiz, en una familia torera, como el hijo del novillero Antonio Rivera. Su alternativa la tomó en Barcelona en 1966. Primero se casó con Carmina Ordóñez, la hija del matador Antonio Ordóñez y luego con la cantante popular Isabel Pantoja. De su primer matrimonio nacieron los matadores Francisco Rivera Ordóñez y Cayetano Rivera Ordóñez, que son actualmente unos de los diestros más famosos en España. Paquirri murió en el camino al hospital después de la cornada mortal en el muslo derecho del segundo toro de la tarde, Avispado, en la paza de toros en Pozoblanco (Córdoba) en 1984.⁷²

José Cubero Sánchez, el «Yiyo» nació en 1964 en Francia y fue uno de los matadores más famosos, especialmente por su juventud. Tomó la alternativa con sólo 17 años, dejando una buena impresión. Se esperaba que iba a marcar la década de los 80 por su estilo elegante de la lidia, pero en 1984 fue cogido, en el momento de la estocada por el quinto toro de la tarde, Burlero, cuya asta le llegó por el costado izquierdo hasta el corazón, su muerte se produjo en un instante, todavía en el ruedo. El video de la cogida de Yiyo, el torero más joven de la época, sus tres pasos a la barrera y la caída al suelo de su cuerpo moribundo es, sin dudas, uno de los videos más emocionantes y conocidos del mundo taurino.⁷³

Actualmente, los nombres más destacados de los toreros contemporáneos, son, por ejemplo:

⁷¹ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <<http://www.ganaderoslidia.com/webroot/ordonez.htm>>.

⁷² Hijo del novillero Antonio Rivera y hermano del también matador de toros José Rivera, Riverita. Se casó en primeras nupcias con Carmina Ordóñez, hija del matador Antonio Ordóñez, de cuya unión nacieron los que hoy son matadores de toros Francisco Rivera Ordóñez y Cayetano Rivera Ordóñez. Posteriormente se casó con la cantante popular Isabel Pantoja. (fuente: *Ibidem*)

⁷³ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <http://www.ganaderoslidia.com/webroot/relacion_fallecidos.htm>.

José Tomás⁷⁴ que nació en 1975 en Galapagar, su alternativa la tomó en México en 1995. Se retiró en 2002, pero en 2007 ya se enfrentaba de nuevo a los toros en los ruedos españoles.

Especialmente brillante es su toreo con la mano izquierda, situándose muy cruzado con el toro y ejecutando la suerte con gran pureza, lo que le costó varias cornadas graves y, a la vez, le consagró como uno de los mejores toreros de las últimas generaciones junto a Enrique Ponce y Joselito.⁷⁵

Enrique Ponce, nacido en 1971 en la provincia de Valencia, en cuya capital tomó la alternativa en 1990.⁷⁶

Reflexiona en la cara de los toros con inusitada rapidez y resuelve inmediatamente el trance, eligiendo los terrenos, la distancia, la colocación y el temple más convenientes para acoplarse a las embestidas, según las condiciones de cada res. Es en la faceta mágica de su toreo con la muleta cuando logra suertes en las que coexisten la absoluta perfección y el máximo equilibrio: los cambios de mano y el toreo ayudado por bajo.⁷⁷

Cayetano Ordóñez Rivera hijo del Paquirri y miembro de la famosísima familia torera de los Ordóñez nació en 1977 en Madrid y en 2006 tomó la alternativa de la parte de su hermano⁷⁸, **Francisco Rivera Ordóñez**, en Ronda. Los dos toreros son hoy unas figuras de la tauromaquia célebres, destacando su origen. Los dos provienen de la dinastía de la familia Ordóñez, son hijos, nietos y bisnietos de los grandes diestros españoles.⁷⁹

Está llamado a cumplir funciones heroicas, que poco mortales son capaces de afrontar. No es el dinero ni la fama la razón de este trágico enfrentamiento hombre-toro, sino la dominación de la fuerza bruta mediante la destreza y el control humanos, y por ello a los

⁷⁴ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <http://www.ganaderoslidia.com/webroot/jose_tomas.htm>.

⁷⁵ *Ibidem*

⁷⁶ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <<http://www.ganaderoslidia.com/webroot/ponce.html>>.

⁷⁷ *Ibidem*

⁷⁸ http://www.portaltaurino.com/matadores/cayetano_rivera_ordonez.htm

⁷⁹ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <<http://www.ganaderoslidia.com/webroot/dinastia.htm>>.

toreros se les llama “diestros” y “maestros”, destacando su destreza y su dominio para matar los toros a espada.⁸⁰

4.3. Formación de un torero

La profesión del matador de toros no es un trabajo para cualquiera. No todos los toreros son iguales en el ruedo. La primera parte de su «arte» es la formación, las técnicas y práctica y la segunda parte es el talento. El secreto del éxito de un diestro consiste en ambas partes, no hay un gran torero sin prácticas, pero tampoco bastan los conocimientos y la técnica, el torero tiene que nacer para el toreo.⁸¹

En el mundo de los toreros existe una jerarquía, un hombre que quiere ejercer la profesión del matador de toros tiene que formarse en una escuela taurina. En todas las comunidades españolas hay una o más de estas escuelas. Para obtener el título del matadero de toros, un aficionado a los toros tiene que pasar por ciertos puestos en la jerarquía taurina.

Primero, el futuro diestro aprende las técnicas como el **maletilla**, un novel aprendiz del **becerrista**. Este becerrista es también considerado un novel aprendiz del torero, que todavía trabaja y aprende en el campo y en los tentaderos hasta que llegue a ser un **novillero**. Éste es un joven torero que lidia las reses no superiores a los tres años.⁸² Para llegar a ser un **novillero con picadores** el novillero tiene que actuar en unas 10 novilladas sin la suerte de varas, es decir, sin el tercio de picar. Y para hacerse un **matador de toros** el novillero con picadores tiene que «Haber actuado, como mínimo, en **25** novilladas picadas, y acreditarlo ante el Registro para así poder actuar en la corrida de la alternativa.»⁸³

La categoría de matador de toros se adquiere previa una ceremonia, no exenta de solemnidad, que se llama alternativa y que se oficia sobre el ruedo, con el público en los tendidos y frente al toro. En esta ceremonia, que es ya casi un rito, el espada más antiguo cede, al que por primera vez alterna con los ya matadores de toros, la lidia y muerte del primer toro de la corrida tras una sencilla ceremonia.⁸⁴

⁸⁰ ELCOSSIO.COM: *El Cossío* [en línea], <<http://www.elcossio.com/tauromaquia.html#lidia>>.

⁸¹ PORTALTAURINO.COM: *Portal taurino* [en línea], <<http://www.portaltaurino.com/escuelas/historia.htm>>.

⁸² ELCOSSIO.COM: *El Cossío* [en línea] <<http://www.elcossio.com/tauromaquia.html#matador>>.

⁸³ EXTRANJEROS.MIR.ES: *Ministerio del Interior* [en línea], <<http://extranjeros.mir.es/SGACAVT/juegosyespec/toros/formularios/normasinscripcion.pdf>>.

⁸⁴ ELCOSSIO.COM: *El Cossío* [en línea] <<http://www.elcossio.com/tauromaquia.html#matador>>.

5. LA FIESTA

5.1. Corrida de toros

5.1.1. Partes de la fiesta de la corrida de toros

La corrida de toros tiene un orden establecido que se ha evolucionado con el paso de tiempo. El espectáculo tiene tres partes, es decir, está dividido en los tercios. Según José María de Cossío, la fiesta ha avanzado mucho con el tiempo. Los profesionales taurinos han desarrollado un orden cronológico para que la lidia sea la más eficaz posible y para que el toro vaya amortiguando y cansándose poco a poco para que esté menos fuerte y rápido.⁸⁵

La lidia viene considerándose tradicionalmente dividida en tres tercios: el de picar, el de banderillar y el de matar. Esta división tiene toda la lógica y toda la utilidad de lo creado a través del tiempo sin forzar artificiosamente su evolución. Capas, puyas, dardos, muleta y estoque, instrumentos constantes de la ofensiva del diestro contra el toro, han ido las suertes que con ellos se practican en una secuencia llena de sentido, tanto en orden a la mayor eficacia estratégica como al mejor rendimiento artístico.⁸⁶

José María de Cossío era un escritor español, cuya afición vital fue, al lado de la literatura, la corrida de toros. Su obra eminente, que se llama *Los toros*, tratado técnico e histórico es considerada una «biblia» taurina. En realidad se trata de una obra completa taurina de varias ediciones y con varios números de los tomos. El curso del espectáculo de la corrida está descrito en el capítulo 2.1.5.

5.2. Rejoneo

Es otra fiesta taurina que también tiene lugar en la plaza de toros. La palabra rejoneo es derivada del verbo rejonear, que según la Real Academia Española significa: «En el toreo de a caballo, herir con el rejón al toro, quebrándolo en él por la muesca que tiene cerca de la punta.»⁸⁷

⁸⁵ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000,87.

⁸⁶ *Ibidem*, 87.

⁸⁷RAE [Real Academia Española]: Diccionario de la lengua española [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=rejoneo>.

El rejoneo tiene origen en la corrida caballerisca, que ha nacido después de la modificación de los estribos en la silla de montar, que antes eran muy rectas y se usaban en las guerras, así el nuevo tipo de estribos permitió dominar mejor al caballo y se ha vuelto un asunto de la nobleza y de la aristocracia.⁸⁸

El rejoneo tiene el curso parecido a la corrida de toros, también está dividido en tercios. El curso del rejoneo está descrito en la página oficial de los aficionados a la corrida a caballo. En el primer tercio el rejoneador prueba la bravura del toro, le enseña como embestir, le prepara con una garrocha, como el picador en la corrida. En el segundo tercio el rejoneador clava las banderillas a la espalda del toro y la lidia se podría comparar con la parte de la corrida, donde el torero usa la muleta y demuestra su técnica de la lidia. En el último tercio el rejoneador acaba con la vida del toro, mediante el estoque, llamado el rejón de muerte, que le clava al corazón por el hoyo de las agujas en la espalda del toro.⁸⁹

5.3. Novilladas

La novillada es una lidia de los novillos. Según la definición de RAE un novillo se define como una «res vacuna macho de dos o tres años, en especial cuando no está domada.»⁹⁰ La diferencia principal entre una novillada y una corrida de toros es, entonces, la edad y el tamaño del toro (el toro de la corrida es mayor de cuatro años) y el novillero es un torero que todavía no ha tomado la alternativa y se prepara para ser el matador de los toros.⁹¹ Una novillada tiene el mismo curso como una corrida de toros pero se puede suprimir la parte de picador, existen entonces las novilladas con o sin picadores.⁹²

⁸⁸ ELREJONEO.COM: *El rejoneo* [en línea], <<http://www.elrejoneo.com>>.

⁸⁹ *Ibidem*

⁹⁰ RAE [Real Academia Española]: Diccionario de la lengua española [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=novillada>.

⁹¹ CETNOTOROLIDIA.ES: *Centro Etnográfico del Toro de Lidia* [en línea], <http://www.cetnotorolidia.es/opencms_wf/opencms/diccionario_taurino/N/Novillero.html>.

⁹² CAS-INTERNATIONAL.ORG: *Cas International (Comité Anti Stierenvechten)* [en línea], <<http://www.cas-international.org/es/home/sufrimiento-de-toros-y-caballos/corridas-de-toros/novilladas>>.

6. CONTROVERSIA DE LA CORRIDA

Como se trata de un espectáculo en el que toman parte los animales vivos, los protestos de los protectores de la naturaleza había sido solamente la cuestión del tiempo. La controversia de la fiesta consiste, como dicen los antitaurinos, en la violencia. Los ecologistas ven la corrida de toros como una barbaridad sangrienta e inútil, mientras que los protaurinos la defienden, como una tradición española, un patrimonio cultural y nacional. En realidad, entre estos dos campos hay una gran batalla desde hace años. Los protaurinos siguen organizando las corridas, mientras que los activistas antitaurinos intentan forzar al gobierno que las prohíba. ¿Dónde está la verdad? Pues, la respuesta no es tan fácil, y, sin dudas, se trata de un desavinimiento. ¿Cuáles son los argumentos de los aficionados a la tauromaquia, y cuáles son los de los antitaurinos?

6.1. Los motivos de las opiniones distintas en la sociedad

Antes de analizar cada uno de los argumentos de las dos partes, lo importante es atinar ¿por qué existen en la sociedad estos dos campos irreductibles? En la historia, hasta el siglo XIX, el animal no tenía ningún tipo de derechos. Siempre era considerado un ser que sirve para alimentar y servir a la raza humana. Los animales se sacrificaban en el pasado por motivos de la alimentación, en los actos religiosos, desde las primeras civilizaciones. Se utilizaban en la agricultura, los bueyes siempre servían como animales de carga. En cuanto a los conflictos bélicos, los animales siempre acompañaban a los ejércitos, por varios motivos como, por ejemplo, la alimentación, la cabalgadura, etc. Durante las guerras, en las cuales morían los soldados a centenares, nadie se preocupaba por los caballos heridos o matados en las batallas. Es lógico, que en los tiempos remotos, nadie les diera la importancia a los animales. La falta de disciplina en las épocas revolucionarias o bélicas provocaba incluso el incumplimiento de las leyes establecidas para los humanos. Nuestros antepasados se econtraban, usualmente, hasta con la falta de los productos alimentarios, se morían de hambre en muchos casos, que no permitía considerar a los animales unos seres individuales que merecen unas buenas condiciones para la vida. Las primeras leyes de la protección de los animales nacieron ya en el siglo

XVI,⁹³ pero no incluían a todos los animales ni a todas las actividades relacionadas con ellos. Poco a poco la sociedad ha avanzado, con el tiempo y evolución. Ésta produjo ciertos cambios en las legislativas de las civilizaciones desarrolladas. La Segunda Guerra Mundial ha marcado un hito importante para los derechos humanos. En 1948⁹⁴, después de los genocidios, que se produjeron en los campos de concentración durante la Gran Guerra, ha sido publicada la Declaración Universal de los Derechos Humanos para asegurar al hombre la intrepidez de su dignidad. Las condiciones de los seres humanos se han mejorado, entonces, en comparación con los tiempos remotos que no aseguraban al hombre ningún tipo de garantía legal. Desde que se habían mejorado estas condiciones, subió también la autoconciencia del hombre y el valor de la vida. El hombre se ha dado cuenta, que no está solo en el mundo. El número de las especies de los animales extinguidas era tan grande que ha surgido una gran demanda de la protección de los animales. En el siglo XIX nacieron las primeras organizaciones del bienestar animal, la primera es considerada la RSPCA, fundada en 1824.⁹⁵

Hoy en día nos podemos encontrar, en las civilizaciones del «primer mundo», con las leyes y decretos que modifican el comportamiento hacia los animales.

6.2. Opiniones del público

6.2.1. *Sociedad española*

La corrida de toros es un fenómeno cultural que nació en España y pronto se ha convertido en una fiesta nacional admirada por millones de personas. En el pasado, el espectáculo tenía muchos aficionados. La corrida era uno de los eventos culturales más importantes. En los últimos siglos, la corrida de toros se ha vuelto un asunto en el que se concentraban personas de alto nivel económico. Hoy en día la corrida permaneció, siendo un evento cultural importante, pero la población dejó de interesarse tanto por los toros y aparecieron primeros conflictos en la sociedad. La sociedad se ha dividido en 2 grupos radicales. El primero, es el de los aficionados a los toros, el segundo son los antitaurinos. ¿Pero por qué existe el conflicto entre estos dos grupos?

⁹³ TAYLOR, Angus: *Animals and ethics*, Toronto: Broadview press, 2003.

⁹⁴ UN.ORG: Naciones Unidas [en línea], <<http://www.un.org/es/documents/udhr/>>

⁹⁵ RSPCA.ORG: *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals*, [en línea], <<http://www.rspca.org.uk/in-action/aboutus/howweare>>.

El conflicto probablemente nació con el cambio. Los activistas ecológicos empezaron a protestar contra la corrida de toros, intentando defender a los animales. En comparación con otros países de la Unión Europea, España es un país tradicionalista e intenta conservar su cultura y todos los signos tradicionales de la nación

6.2.2. Aficionados

Las personas que se denominan los aficionados a la fiesta taurina tienen una postura positiva. Pueden pertenecer entre los profesionales del sector, (ganaderos, toreros, personal de plaza, etc.) o es la gente del público, es decir, los espectadores que van a ver el espectáculo con cierta frecuencia, o están simplemente a favor de la fiesta.

6.2.3. Antitaurinos

Los antitaurinos son las personas que denuncian su actitud a las fiestas de toros como negativa. Una persona antitaurina no es necesariamente miembro de alguna organización del bienestar animal. Se trata más bien de la actitud en cuanto a las fiestas taurinas. Los más radicales, en la mayoría de los casos, forman parte de alguna organización o asociación, en contra la corrida de toros y otras fiestas de este tipo. Pueden llegar a organizar las manifestaciones o toman parte en ellas. Los ecologistas, desde que existen las organizaciones para la defensa de los animales, han intentado prohibir todos los tipos de espectáculos, incluso los que no consisten en la muerte del animal. En realidad, casi todas las actividades, en las que toman parte los animales, han sido criticadas por la parte de las organizaciones del bienestar animal. Sus miembros ya han organizado manifestaciones contra la matanza de los animales en los mataderos, contra la caza, contra el uso laboratorio de los animales, contra su uso para la industria del cuero, contra todos los tipos de los espectáculos en los que toman la parte los animales, contra los deportes con animales, contra la matanza turística de focas, etc.

7. APORTACIONES DE LA CORRIDA DE TOROS

7.1. Cultura e imagen de España

La fiesta taurina se ha vuelto uno de los símbolos de la cultura española. Un espectáculo de la corrida de toros no es solamente una matanza, sino es un conjunto de varios aspectos de la cultura española, como, por ejemplo, los trajes tradicionales de los protagonistas, la música de paso doble y una danza ligera del torero con su muleta y con el toro. El espectáculo consiste en la combinación de todos estos aspectos. La tensión que se produce por la fiesta impresiona a los espectadores que se dejan arrastrar por el curso del combate. El toro representa la fuerza de la naturaleza, mientras que el hombre muestra el poder del humano y la virtud del macho.

Los toros hacen cultura porque han dado lugar a multitud de creaciones estéticas de importancia innegable: sin la fiesta de toros quedarían vacías muchas salas de museos, numerosas estanterías de bibliotecas y cinematecas. Ni los más ajenos a ellos podrían disfrutar oyendo óperas, cuplés, composiciones sinfónicas o infinidad de canciones populares.⁹⁶

7.2. Turismo

Por su amplia tradición, las fiestas taurinas españolas, se han vuelto una atracción para los visitantes de todo el mundo. Hoy en día, en los espectáculos de este tipo hay un alto porcentaje de los turistas. Las plazas de toros más visitadas por los viajeros de otros países son las de grandes ciudades con cierta frecuencia de las llegadas de los turistas extranjeros, o son las plazas de toros de las ciudades del litoral. No todos los turistas reciben bien esta tradición hispana, algunos salen antes del fin del espectáculo, otros no aguantan y acaban llorando, pero la mayoría se deja arrastrar por la tensión del espectáculo y gritan el «olé», la interjección más típica del mundo hispánico. Las fiestas taurinas, como la corrida de toros, el encierro de Pamplona, el Bous a la mar de Valencia o la fiesta de San Juan en Coria son, entonces, unos de los anzuelos turísticos españoles que atraen anualmente a miles de visitantes extranjeros.

⁹⁶ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 47.

7.3. Economía nacional española

El sector que produce los espectáculos taurinos, especialmente la corrida de toros, tiene, sin dudas, una gran aportación económica para el estado.

«El sector taurino en España supone un volumen de negocio total de 1.500 millones de euros anuales, de los que Hacienda recauda aproximadamente el 14%».⁹⁷

Los 14% de los 1500 millones de euros mencionados salen unos 210 000 000 € al año, recaudados por el estado. La carne y otros productos de las reses matadas en el ruedo se aprovechan tanto para el sector alimentario como comercial. Los precios de la carne de las reses bravas son bastante altas.

«Existen 1.500 ganaderías dedicadas a la crianza de ganado de lidia. Y cerca de 12.000 reses mueren cada año en los ruedos españoles (cifras año 2005)».⁹⁸ De cada uno de estos espectáculos, el estado gana los 14%.

7.4. Ganadería

La tradición de la corrida de toros no forma solamente a los profesionales y a los especialistas en la lidia, sino también a los expertos en cuanto a la crianza del ganado bóvino. Sin dudas, no hay otro país en el mundo que haya hecho los estudios tan profundos sobre la genética de las reses vacunas, como España y los países hispánicos, en las que la corrida de toros y otras fiestas taurinas tienen su tradición. Entonces, no hay dudas de que el nivel alto de los conocimientos de los ganaderos vacunos profesionales tiene una gran aportación zootécnica al resto del mundo. Los ganaderos de las reses de lidia intentan, desde hace siglos, crear y conservar el carácter bravo de sus toros. Estas tendencias en las ganaderías han sido una oportunidad para desarrollar los conocimientos sobre la genética de los bóvinos.

⁹⁷ GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <http://www.ganaderoslidia.com/webroot/economia_toros.htm>.

⁹⁸ *Ibidem*

7.5. Zoología

Al lado de la aportación zootécnica, que es igual de importante como la aportación en la ganadería, existe, según los aficionados, un razonamiento significativo para conservar los espectáculos. Los defensores de las fiestas taurinas argumentan frecuentemente con la conservación de la raza del toro de lidia gracias a los espectáculos tradicionales, como es, por ejemplo, la corrida de toros. Dicen que el toro bravo habría sido extinguido si no existían las fiestas. De la parte de los antitaurinos aparecieron protestas en contra de este argumento. Los antitaurinos denuncian que, en el caso de toro bravo, no se trata de una raza, sino de un uso del animal denominado por un título específico. En realidad, la raza de lidia está incluida entre las razas de *Bos taurus* (el vacuno).⁹⁹ El toro de lidia difiere por los rasgos de su carácter, la diferencia entre el toro bravo y el toro manso resumen en la página de la Asociación de los ganaderos de los toros de lidia:

¿En qué difiere el origen del ganado bravo del ganado manso?

No hay ninguna diferencia en cuanto al origen. Ambos descienden del Uro, o bovino primitivo. La diferencia está en los caracteres que se seleccionaron en esos grupos. En el caso del ganado manso se seleccionaron caracteres de importancia para la producción de productos de consumo humano, y esto está directamente relacionado con su apariencia fenotípica y comportamiento. En el caso del ganado bravo, el principal carácter de selección fue la bravura del animal. Y su fenotipo debe estar acorde con ese carácter. El ganado bravo está diseñado para atacar: Buena cornamenta, morrillo y cuello poderosos, y tercio anterior más desarrollado que el posterior. De hecho es bastante parecido al Uro, animal que tuvo que defenderse para sobrevivir los ataques de sus diversos depredadores.¹⁰⁰

7.6. Idioma castellano

A lo largo de la historia de las fiestas bravas, el vocabulario español se ha ampliado por una cantidad de los términos del mundo taurino. En el léxico español no figuran solamente las palabras técnicas sino también una multitud de expresiones y giros de la temática taurina aplicados a la lengua de la vida cotidiana. En el español existen decenas de estas expresiones, de las cuales las más usadas serán nombradas en este texto. Todas las

⁹⁹UMN.EDU: *University of Minnesota*, [en línea], <<http://www.tc.umn.edu/~puk/cow/cowworld.html>>.

¹⁰⁰GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], <<http://www.ganaderoslidia.com/webroot/origenes.htm>>.

informaciones siguientes provienen del trabajo de Francisco Reus-Boyd Swan de la Universidad de Alicante:

«**A mí no me torea nadie**»: torear en el mundo taurino significa dominar al toro en el sentido común se usa esta expresión para expresar la indocilidad e independencia.

«**Dar la alternativa**»: en el mundo del toreo, un torero, tiene que pasar por una ceremonia, en la cual el diestro más antiguo lo convierte del novillero en el matador de toros. La expresión dar la alternativa significa ceder el paso a favor de otra persona

«**Hasta la bandera**»: antes se utilizaba esta expresión para señalar que una plaza de toros está llena. Hoy en día se utiliza en el mismo sentido, hablando de cualquier local.

«**Brindar-brindis**»: en el principio del espectáculo, el diestro puede dedicar la faena que va a hacer a una persona. Esta expresión se integró al lenguaje cotidiano en el sentido de manifestar buenos deseos antes de beber.¹⁰¹

«**Cabestro**»: los cabestros son los toros mansos que han sido castrados para guiar a los toros en los corrales. Hoy se usa como un insulto.

«**Cada toro tiene su lidia**»: En el mundo taurino existen varios tipos del carácter de los toros, cada uno requiere un tratamiento diferente. Aplicada a la lengua cotidiana, la expresión quiere decir que todas las situaciones tienen su solución.

«**Cambiar de tercio**»: el espectáculo de la lidia está dividido en tercios. Cambiar de tercio en este ámbito significa, entonces, pasar de un tercio a otro. En el sentido común significa cambiar de tema.

«**Casta**»: en el mundo de los toros, la casta es un conjunto de características de un toro que es la fiereza, la acometividad, etc. Actualmente se usa en el mismo sentido aplicándolo también a cualquier otra situación fuera del ámbito taurino.

«**Coger al toro por los cuernos**»: cuando un torero agarra las astas de un toro que considera difícil para lidiar es una demostración de decisión y valor. En el lenguaje común se usa en el mismo sentido, es decir, para expresar la decisión de enfrentarse con un problema o con una situación en la vida.

«**Dar la puntilla**»: cuando el toro no muere directamente después de la estocada, tiene que ser rematado por la puntilla, que es un pequeño cachetero que le causa al toro una muerte instantánea. En el lenguaje cotidiano significa la expresión un fin nefasto de un largo

¹⁰¹ WORDREFERENCE.COM: *Diccionario de la lengua española* [en línea],
<<http://www.wordreference.com/definicion/brindar>>.

proceso. No se usa siempre con el sentido negativo. Se puede usar el giro, relacionado con el postre.

«**Echar un capote**»: un capote es una capa de colores que sirve para hacer un quite al animal, cuando se produce una caída del torero que es una situación peligrosa para la vida del torero. El toro se concentra en el capote, lo sigue y pierde así el interés en el torero caído. En el mundo taurino se considera una ayuda notable, en el lenguaje cotidiano se usa también para expresar una ayuda de la parte de otra persona.

«**Entrar al trapo**»: El torero usa la muleta para engañar la vista del toro que no ve entonces a él, sino solamente la muleta que se mueve y por eso sigue el trapo rojo y no el cuerpo del torero. Fuera del mundo taurino significa la expresión que alguien ha caído en una trampa.

«**Espontáneo**»: en el pasado, durante las fiestas taurinas pasó varias veces que un aficionado se lanzó al ruedo para enfrentarse al toro, lo que habitualmente estropeó toda la lidia y, por eso, está prohibido. Una persona espontánea se considera alguien que hace alguna actividad sin estar autorizado para ejecutarla.

«**Estar de capa caída**»: cuando se ve en un espectáculo un torero con la capa bajada, se considera poco decidido para enfrentar al toro. Tener la capa caída puede significar que el torero no sabe como lidiar al toro o que se encuentra en una situación difícil. Estar de capa caída fuera del ámbito taurino significa enfrentarse con una situación difícil en la vida o estar en un estado de desánimo o desilusión.

«**Estar para el arrastre**»: cuando un espectáculo acaba con la muerte del animal, antes del otro hace falta quitar su cuerpo del ruedo. Este hecho se llama el arrastre.¹⁰² Estar para el arrastre quiere decir estar en un estado de un gran cansancio físico.

«**La hora de la verdad**»: la lidia del toro en la plaza se acaba con la muerte de éste. La hora de la verdad es el momento de la estocada cuando el torero tiene que demostrar su valor y enfrentarse al toro. Con este sentido nos podemos encontrar en el contexto fuera del ámbito taurino.

«**Miura**»: una de las ganaderías españolas más conocidas es la de Don Juan Miura, fundada en el siglo XIX. Los toros de esta ganadería son típicos por su bravura y diferente musculatura, son difíciles de lidiar. Los miuras es la denominación de estos toros ágiles.

¹⁰² WORDREFERENCE.COM: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <<http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=arrastre>>.

Uno de los miuras más famosos es, sin dudas, Islero, el toro que mató a Manolete en Linares en 1947.¹⁰³ En el lenguaje cotidiano un miura representa algo espantoso.

«**No hay buen diestro sin banderillero**»: cada espectáculo tiene un orden establecido, para que un matador pueda ejecutar la faena lo mejor posible, necesita que el picador y los banderilleros le preparen bien el toro. En el sentido lato esta frase significa que cualquier pequeña ayuda de otra persona puede ser significativa para conseguir algún éxito.

«**Pinchar en hueso**»: para acabar con la vida del toro el torero tiene que pincharle el corazón con un solo golpe del estoque. Si el torero pincha en un hueso o en una vértebra, el animal no muere y se trata de una estocada mal dada, que es considerado un gran fallo. Fuera del ámbito taurino la expresión quiere decir que alguien ha fracasado en su intento de conseguir algo.

«**Puyazo**»: en el primer tercio de la lidia, el picador pincha al toro con una vara, que se denomina la puya, y sirve para disminuir la fuerza del animal y medir su bravura.¹⁰⁴ Introducir la puya al morillo del toro se denomina «dar un puyazo». El sentido lato de la frase expresa el hecho de insultar a alguien.

«**Recibir una cornada**»: la cornada es una herida grave producida por los cuernos de toro que puede hacer daño a la persona atacada o hasta acabar con su vida. Dar una cornada significa, en el sentido no literal, hacer daño psíquico o moral a otra persona.

«**Salir por la puerta grande**»: el honor y el éxito máximo de un torero es que salga de la plaza de toros por la puerta principal en los hombros de algunos aficionados. Fuera del mundo taurino significa tener éxito en cualquier otra actividad.¹⁰⁵

7.7. Argumentos de los defensores de la corrida de toros

Los aficionados a las fiestas taurinas defienden los espectáculos con varios argumentos. Durante mi preparación para escribir este trabajo me encontré con varias opiniones a favor del espectáculo.

- **La corrida de toros es un arte y cultura**

¹⁰³ MUNDOTORO.COM: *Mundo toro*, [en línea], <<http://www.mundotoro.com/temas/tema.aspx?value=180>>.

¹⁰⁴ REUS BOYD-SWAN, Francisco: *El léxico taurino en la vida cotidiana*, [Alicante: Garoza nº 4], 2004.

¹⁰⁵ *Ibidem*

Este argumento es uno de los más frecuentes de la parte de los aficionados a las fiestas taurinas. Es lógico, la corrida de toros es un espectáculo destinado al público con el objetivo de divertirlo y emocionarlo.

[...] toros= cultura. Ante todo, porque los toros han dado lugar a multitud de creaciones estéticas y culturales de importancia innegable. Muchas veces se ha dicho, si no hubiera existido la Fiesta, quedarían varias muchas salas de museos, estanterías de bibliotecas y cinematecas, no podríamos disfrutar oyendo óperas, cuplés, composiciones simfónicas o canciones populares.¹⁰⁶

Pero no es sólo eso. Los toros son cultura en varios sentidos: van unidos a la historia de España, en cada instante, y sirven de modo excepcional para conocer nuestra psicología colectiva, [...]. Constituyen, también, un mito, un rito, uno de los máximos símbolos hispánicos.¹⁰⁷

- **El toro bravo estaría extinguido si no existiera la fiesta**

«Conservación artificial, no la olvidemos. Los que atacan la Fiesta en nombre del amor a los animales olvidan que, sin ella, esta especie zoológica singularísima desaparecería enseguida, sin remisión.»¹⁰⁸

- **Los que no conocen la fiesta no deben juzgarla**

Según los aficionados y los amantes de la corrida de toros, como es, por ejemplo, Andrés Amorós Guardiola, el autor de la obra taurina: *Toros y cultura*, los que nunca han visto una corrida de toros en la realidad, viendo el espectáculo y sintiendo el ambiente, no deberían juzgarla ni maldecirla, porque, simplemente, no entienden las reglas de este «arte». Según Amorós:

No se trata, por supuesto, de polemizar sobre aficiones o preferencias personales, pero sí de pedir un mínimo de conocimiento y rigor a los que dictaminan de modo tajante. Si a mí no me gusta el béisbol, ignoro sus reglas, no aprecio la dificultad o mérito de sus jugadas, desconozco su ambiente, las circunstancias en las que surge y se desarrolla y no he pisado en mi vida un estadio, parece arriesgado que califique de necios a los americanos que lo siguen con pasión. Algo así puede pasar, sin duda, con el mundo de toro.¹⁰⁹

- **El toro no sufre el dolor durante la lidia**

¹⁰⁶ AMORÓS GUARDIOLA, Andrés: *Toros y cultura*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 1987, 14.

¹⁰⁷ AMORÓS GUARDIOLA, Andrés: *Toros y cultura*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 1987, 15.

¹⁰⁸ *Ibidem*, 18.

¹⁰⁹ *Ibidem*, 14.

Este argumento es uno de los menos frecuentes, pero también hay personas que defienden la fiesta con esta opinión que varía desde la imagen de los toros genéticamente modificados para no sentir el dolor hasta las evidencias en forma de varios estudios del sistema de nervios de los toros lidiados, como el de Juan Carlos Illera, profesor titular y director del Departamento de Fisiología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.¹¹⁰ Este veterinario denuncia haber hecho un estudio sobre las hormonas de los toros y novillos lidiados durante la fiesta para demostrar que los toros no sufren tanto dolor como se pensaba.¹¹¹ Probablemente, nunca llegaremos a saber exactamente lo que sienten los toros durante la lidia, y es la razón porque siempre van a haber polémicas en la sociedad. Unos estudios denuncian que todos los animales son capaces de sentir el dolor y el estrés igualmente como el humano. Esta teoría está basada en el hecho de que la sensación de dolor de los seres vivos existe para percibir el cerebro de que alguna parte ha sufrido algún tipo de herida.

Desde la segunda mitad del siglo XX, a medida que crecía el movimiento antitaurino, han sido varios los autores que, desde una perspectiva supuestamente científica, han tratado de avalar con datos que el animal no sufre durante la lidia. El último de ellos y el más famoso es el profesor Illera. Estos autores muestran al toro bravo como un animal sobrenatural que, tras años de selección artificial en las dehesas, ha sido aupado a una condición genética sin parangón por su capacidad de afrontar el castigo. Los trabajos de estos negacionistas del dolor del toro han logrado que uno de cada diez españoles esté convencido de que el toro bravo no sufre mientras dura la lidia. Una proporción que crece hasta el 17% cuando la controversia se le plantea a un ciudadano que se define a priori como aficionado a los toros, según un estudio de 2007 realizado por la Junta de Castilla-La Mancha.¹¹²

- **El toro puede luchar por su vida, tiene posibilidad de defenderse**

Entre los aficionados se puede encontrar este argumento con frecuencia. Los seguidores de la fiesta brava aseguran que para el toro de lidia es un orgullo morir en la plaza porque tiene la posibilidad de defenderse mientras que un toro dirigido directamente al matadero no puede luchar por su vida.¹¹³

¹¹⁰ PORTALTAURINO.COM: *Portal taurino* [en línea],
<http://portaltaurino.com/veterinarios/juan_carlos_illera_dolor.htm>.

¹¹¹ PÚBLICO.ES: Público, [en línea],
<<http://www.publico.es/espana/240174/extrana/tesis/veterinarioque/encandila/lobby/taurino>>.

¹¹² PÚBLICO.ES: Público, [en línea],
<<http://www.publico.es/espana/240174/extrana/tesis/veterinarioque/encandila/lobby/taurino>>.

¹¹³ ECOSOFIA.ORG: *Ética, Ecología, Medoambiente, Derechos Animales* [en línea],
<http://ecosofia.org/2006/03/11_argumentos_contra_corridas_toros>.

- **Los toros no se matan inútilmente, se usan para la alimentación**

Los antitaurinos juzgan las fiestas por servir al divertimento de los humanos, que consideran no ético. Los seguidores de la corrida se defienden con el argumento de que los toros no mueren inútilmente en las plazas, porque sirven para la alimentación igual que los que se llevan directamente al matadero, sin haber sido lidiados.

- **La carne de toro de lidia tiene mejor calidad que la de los toros mansos**

Los ganaderos, pero también los aficionados afirman que la calidad de la carne de un toro bravo es de mejor calidad por el modo de la vida de los toros bravos que viven libremente en el campo, tienen más movimiento, porque entrenan más los músculos y entonces no poseen de tanta cantidad de la grasa.¹¹⁴ A los defensores de la carne «brava» se les oponen los antitaurinos, diciendo que, según los estudios científicos, la calidad de la carne vacuna es influida negativamente por motivos del estrés que sufre el animal durante la lidia (el capítulo 8.8.2.).

- **Las corridas de toros dan mucho trabajo**

La corrida de toros tiene, sin dudas, su importancia para la economía nacional de España. Al lado de atraer anualmente a una cantidad de visitantes extranjeros, que la hace un gran anzuelo para el turismo internacional, es innegable también su aportación para el mercado laboral.

«El negocio del toro da trabajo directo a cerca de 200.000 personas, entre personal de fincas, mantenimiento de las plazas, veterinarios, matadores, cuadrilla. Los datos que maneja el sector revelan un total de 3,7 millones de jornadas de trabajo generadas al año.»¹¹⁵

- **Si se prohíben las corridas de toros, los toros de lidia no tendrán ningún aprovechamiento**

Los aficionados a los toros defienden la fiesta, diciendo que los toros de lidia son caros de criar y mantener. Viven en unas fincas extensas, es decir, viven libremente en el campo hasta el día de su lidia. Para poder crear estos toros hace falta más gastos económicos. Este argumento lo confirma Don Eduardo Miura, el propietario de la ganadería de Miura y el presidente de la Unión de Criadores de Toros de Lidia:

¹¹⁴ HOY.ES: Hoy - Extremadura a diario con noticias y última hora del periódico y la edición [en línea], <<http://www.hoy.es/pg060627/prensa/noticias/Badajoz/200606/27/HOY-BAD-016.html>>.

¹¹⁵ ELMUNDO.ES: Líder mundial en español [en línea], <http://www.elmundo.es/2008/05/04/mercados/2384557_impresora.html>.

Un toro de lidia puede llegar a costar entre los 18.000 euros (en plazas de tercera categoría) a los cerca de 100.000 euros (en plazas de primera, como Las Ventas en época de San Isidro). El ganadero llega a gastar hasta 4.000 euros en criar a ese toro a lo largo de cuatro años (tiempo que se precisa para preparar a un astado). Tan sólo a comida dedica unos 1.500 euros en total. Aparte están los gastos que acarrea el mantenimiento de la finca y el personal que trabaja en ella. Aunque apenas se destinan tres o cuatro vaqueros por cada 400 cabezas, su sueldo suele ser de entre 1.400 y 1.500 euros mensuales.¹¹⁶

Si se prohíbe la fiesta, el toro ya no será útil para el sector alimentario, porque ya no sería ventajoso criarlo.

¹¹⁶ *Ibidem*

8. LADO «OSCURO» DE LA CORRIDA DE TOROS

8.1. Definición del maltrato animal

El maltrato animal varia en su definición, pero básicamente se trata de los actos de crueldad hacia los animales. El REDVET, la Revista electrónica de Veterinaria, pone la siguiente definición:

«El maltrato a los animales comprende una gama de comportamientos que causan dolor innecesario, sufrimiento o estrés al animal, que van desde la mera negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso e intencional.»¹¹⁷

8.2. La víctima de la fiesta: el caballo

El protagonista del espectáculo es, sin dudas, el toro, que es también el punto central de toda la tauromaquia. Un animal, admirado por su fuerza, bravura y libertad, por cuya muerte la gente es capaz de pagar decenas de euros diariamente en la temporada alta de las corridas. Pero hay también un actor del mundo de los animales menos admirado. Es el caballo. Los antitaurinos argumentan frecuentemente con el peligro de la fiesta hacia éste. En el primer tercio, es decir, el de picar, el caballo tiene puesto un peto, que es una manta de protección, que no se debería penetrar en el caso de una cornada por la parte de toro. Normalmente los caballos que más sufren los accidentes mortales o las heridas graves son los del rejoneo, porque no llevan ninguna protección. Pero había casos de accidentes en el primer tercio, a pesar del peto puesto, que los caballos de picadores sufrieron un ataque grave del toro. En las páginas de las organizaciones para la defensa de los animales (como, por ejemplo, la ASANDA) solemos ver fotografías de estos accidentes, ocurridos mediante el tercio de picar. El caballo no es tan ágil, con el peto puesto, y no puede reaccionar adecuadamente a la embestida del toro. Estos caballos tienen encima los ojos cubiertos para no tener miedo ni estrés. Siguen las voces del jinete. Cuando el toro embiste inesperadamente al caballo, que suele ocurrir por el fallo del picador, por no engancharle al toro la puya de los picadores, el mayor peligro es que se caiga el animal al suelo. Cuando

¹¹⁷ REDVET: Revista electrónica de veterinaria, [en línea],
<<http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n121207B/BA021.pdf>>.

el caballo está en el suelo, hay un gran peligro de que el toro podría hacerle daño a las partes blandas de la panza. Los caballos de los rejoneadores son unos caballos que han padecido un gran adiestramiento, están acostumbrados a los toros bravos, son ágiles y ligeros y suelen evitar las cornadas o contacto con el toro. Pero también había casos de accidentes mortales de los caballos rejoneadores después de haber sufrido un ataque o una cornada del toro.

Sobre este efecto no deseado de la fiesta se empezó a hablar ya en el siglo XX, con el cuadro de Ignacio Zuloaga que se llama La víctima de la fiesta.¹¹⁸



Imagen 2

Fuente: MUSEOBILBAO.COM: *Museo de Bellas Artes de Bilbao* [en línea]

8.3. Peligro de la corrida de toros

La fiesta oculta un peligro grande no solamente para los caballos. Las plazas de toros españolas han sido testigos de muchas muertes desgraciadas de los diestros, novilleros o banderilleros. Es sorprendente que entre los toreros que sufrieron una cornada mortal, o murieron por sus consecuencias dentro de poco tiempo, hay también unos de los diestros más famosos de la historia, como ya hemos mencionado anteriormente en el capítulo «Los toros famosos» (3.4.), son, por ejemplo, el Gallito, Pepe-Hillo, Gitanillo de Triana, Manolete, Paquirri, Yiyo, etc. El toro no es por la naturaleza un ser agresivo, pero como cada ser vivo intenta defenderse activamente, cuando es atacado.

¹¹⁸ ELPais.COM: El periódico global en español, [en línea],
<http://www.elpais.com/articulo/cultura/MARTIN/_PEPE_LUIS/MANILI/EL_SORO/MADRID/MADRID_/MUNICIPIO/FERIA_DE_SAN_ISIDRO/victima/fiesta/elpepicul/19920511elpepicul_2/Tes/>.

8.4. Fiestas de los pueblos – ¿consecuencias de la corrida de toros?

En las páginas de Internet de ciertas asociaciones de la defensa de los animales aparecieron videos, reportajes y artículos sobre otros tipos de las fiestas taurinas. Se trata de las fiestas populares de unos pueblos medianos y leves. Entre estas fiestas populares tradicionales podemos concluir también la fiesta famosa de Pamplona, es decir, la fiesta de los Sanfermines. Voy a mencionar los festejos que más irritan a los protectores de la naturaleza y a los antitaurinos.

8.4.1. *Sanfermines de Pamplona*

En Pamplona se celebra cada año la fiesta de San Fermín, que es un conjunto de festejos, cuya parte más provocadora para los antitaurinos, al lado de las corridas y novilladas en la plaza de toros de Pamplona, es el Encierro. Pamplona es una de las ciudades españolas más conocidas en el mundo.

El encierro es, al margen de la liturgia, el acto central de los Sanfermines y lo que ha proyectado la imagen de Pamplona a los cinco continentes. En cualquier parte del planeta han oído hablar de esa ciudad donde la gente corre por la calle delante de los toros. La retransmisión en directo de la carrera por televisión ha acentuado su leyenda y ha traído consigo una peligrosa masificación.¹¹⁹

El encierro lo corren los seis toros que se lidiarán por la tarde y dos grupos de cabestros (mansos) que los guían y que son reconocibles por el cencerro que portan. Ocho cabestros acompañan a los toros. Otros tres salen dos minutos más tarde a modo de ‘coche escoba’.¹²⁰

8.4.2. *Fiesta de San Juan en Coria*

Coria es una ciudad en Extremadura, cerca de Cáceres. El curso de los festejos de San Juan está detalladamente descrito en la página oficial del turismo de Coria,¹²¹ de donde proviene la siguiente información: Los festejos de San Juan tienen varias partes, entre las típicas tradiciones religiosas, como, por ejemplo, las procesiones, podemos encontrar unos encierros de toros, parecidos a los de Pamplona, la lidia, etc. En la feria de San Juan se

¹¹⁹ PAMPLONA.ES: *Ayuntamiento de Pamplona* [en línea], <<http://www.pamplona.es/VerPagina.asp?idPag=287&idioma=1>>.

¹²⁰ *Ibíd*em

¹²¹ TURISMO.CORIA.ORG: *Coria* [en línea], <<http://turismo.coria.org/sanjuan/marco.html>>.

celebran los toros, primero se hace el encierro, que es el «acto de llevar a los toros a encerrar en el toril»,¹²² desde el cual se dirigen normalmente a los corrales para ser lidiados en la plaza. El encierro consiste en un recorrido que hace el toro con los mansos¹²³ hasta la plaza de toros, donde la gente le clava decenas de divisas con dardos¹²⁴. Lo mismo sucede en las calles después de haber dejado salir al toro de la plaza. El proceso tarda horas en las calles de la ciudad, hasta que acaban con la vida del toro de un disparo. Durante los festejos, que se celebran en la segunda mitad del junio (23-23), son lidiados varios toros.

Los antitaurinos luchan con peticiones¹²⁵ contra las fiestas taurinas de Coria. Evidentemente los provoca el sufrimiento del animal que tiene que llevar horas con las divisas clavadas en el cuerpo, el animal está encerrado en las calles con los hombres que lo acosan. En los artículos de la Oficina del Turismo de Coria, no viene ninguna información sobre el refrescamiento para el toro durante los encierros, así que se supone que el animal estará deshidratado y cansado, con el calor que hace en junio, porque este proceso dura unas horas.

8.4.3. *Toro de la Vega*

Se celebra el segundo martes de septiembre en la localidad vallisoletana de Tordesillas. Es un tradición del siglo XV. El toro es perseguido en la vega del río Duero por lanceros a caballo que tienen que matarlo. Hasta hace unos años, el que lograba derribar al animal tenía derecho a cortarle los testículos, un final de fiesta que se ha eliminado.¹²⁶

8.4.4. *Toros de fuego (los toros embolados)*

Es un espectáculo que tiene lugar por la noche en una plaza de toros y consiste en fijar a los cuernos de un toro un material inflamable y encenderlo. Este espectáculo está

¹²²RAE [Real Academia Española]: *Diccionario de la lengua española* [en línea], <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=encierro>

¹²³ manso: res que guía un rebaño de ganado, especialmente el bravo: wordreference

¹²⁴ ANIMANATURALIS.ORG: *Anima naturalis, Organización Iberoamericana por la defensa de todos los animales* [en línea], <http://www.animanaturalis.org/p/593/toro_de_coria>.

¹²⁵ ANIMANATURALIS.ORG: *Anima naturalis, Organización Iberoamericana por la defensa de todos los animales* [en línea], <http://www.animanaturalis.org/p/1280/fiestas_de_sangre_y_salvajismo>.

¹²⁶ <http://www.20minutos.es/noticia/139294/0/maltrato/animales/fiestas/>.

permitido en las comunidades autónomas de Valencia, Aragón, Catalunya, Castilla y León, etc.¹²⁷

Según un artículo de la organización Anima Naturalis¹²⁸ este festejo es bastante peligroso y doloroso para el toro. El animal está estresado y asustado e intenta apagar el fuego. Los cuernos del toro son unos de sus sentidos, que le facilitan la orientación. Son sensibles. Intentando apagar el fuego, que probablemente lo quema en la cabeza, puede hacerse daño.

8.4.5. *Bous a la mar en Alicante*

Bous a la mar¹²⁹ (toros en el mar) es una fiesta taurina más «sútil», que tiene lugar en la primera quincena de julio y que ha sido declarada la fiesta de Interés Turístico Nacional. Según el portal turístico de Denia (provincia de Alicante) la fiesta Bous a la mar es:

Es una fiesta muy original en la que no se maltrata al animal. Algunas veces va precedida de “la entrà dels bous” (los toros van corriendo por la calle principal hasta la semiplaza instalada en el puerto). La actuación consiste en que los participantes van corriendo dentro de la semiplaza, procurando que el toro les siga y caiga al mar, sin tocarle. Una vez en el agua el toro es conducido hacia una rampa de salida.¹³⁰

Según el ayuntamiento de Denia no se trata de maltrato animal, de todos modos es un asunto estresante para el animal y no son excluidas ni los accidentes o las heridas provocadas por las caídas en la calle o por el salto al mar.

8.4.6. *Suelta de vaquillas*

La suelta de vaquillas es un encierro de 6 vacas diariamente desde el 24 hasta el 29 del junio cada año y es declarada como **Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía**.¹³¹ En la página de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales¹³²

¹²⁷ ANIMANATURALIS.ORG: *Anima naturalis, Organización Iberoamericana por la defensa de todos los animales* [en línea], <<http://www.animanaturalis.org/p/594>>.

¹²⁸ ANIMANATURALIS.ORG: *Anima naturalis, Organización Iberoamericana por la defensa de todos los animales* [en línea], <<http://www.animanaturalis.org/p/594>>.

¹²⁹ DENIA.NET: *Portal turístico de Denia* [en línea], <<http://www.denia.net/es/index.html>>.

¹³⁰ *Ibidem*

¹³¹ ANDALUCIA.ORG: *Web oficial de turismo de Andalucía* [en línea], <<http://www.andalucia.org/eventos/suelta-de-vaquillas/>>.

hay disponibles dos videos grabados durante una de las sueltas de vaquillas en la localidad de El Viso (Córdoba) en 2007. En los videos se ven las imágenes del encierro que tardaba unas horas. Se ve como las vacas corren por las calles, se producen varias caídas de las reses, se notan también unos golpes, producidos por los espectadores que participan activamente en el encierro. Cuando las reses caen del agotamiento, los espectadores intentan levantarlas para poder seguir en el festejo. Se nota la sangre tanto en lo hocicos y astas de las reses, como en el suelo. El encierro dura toda la tarde hasta que las reses caigan del agotamiento o de la deshidratación. Los vídeos contienen unos comentarios de los miembros de ASANDA, que pueden parecer un poco subjetivos, pero de todos modos la autenticidad del vídeo y la crueldad hacia los animales son innegables. En la página de ASANDA aparece también el comentario de dicha organización sobre el festejo del julio de 2007 que se produjo en El Viso:

Dicho festejo no se diferencia en mucho del resto de sueltas de vaquillas que se celebran en otros 58 municipios andaluces: en la suelta de 2007, de las 6 vaquillas soltadas, a la hora de la finalización sólo pudieron regresar a los corrales por su propio pie 2 de ellas. De las cuatro restantes una falleció en las calles por el sobreesfuerzo y acoso a los que fue sometida; otra tuvo que ser apuntillada por haberse fracturado una pata en una de las múltiples caídas que cada res sufre por el estado del pavimento; y los dos restantes simplemente estaban tan agotados que no podían desplazarse. En la suelta de 2008 dos de las seis vaquillas soltadas quedaron literalmente reventadas en la calle. En la suelta de 2009 una vaquilla murió en la calle de agotamiento.¹³³

Sobre los hechos, acaecidos en 2007 en los festejos de dicha ciudad, existe también un documento oficial de la denuncia por parte de ASANDA, dirigida a la Junta de Andalucía, disponible en la página oficial de la asociación.¹³⁴

8.5. *Cuestión de ética*

Si dejamos a un lado la violencia de la corrida de toros, que ya ha sido bastante discutida, nos queda la cuestión de la ética del espectáculo. ¿Es ético celebrar la muerte violenta de

¹³² ASANDA.ORG: Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales [en línea], <<http://www.asanda.org/index.php?module=Peticiones&func=display&id=7&catid=0>>.

¹³³ ASANDA.ORG: Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales [en línea], <<http://www.asanda.org/index.php?module=Peticiones&func=display&id=7&catid=0>>.

¹³⁴ ASANDA.ORG: Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales [en línea], <<http://www.asanda.org/expedientes/viso2007.pdf>>.

un animal delante de un público? En realidad, se trata de una fiesta, que se centra en la violencia de un animal. ¿Tiene el espectáculo alguna influencia en cuanto a la percepción de los animales? ¿Está relacionado el efecto del espectáculo con las fiestas taurinas, mencionadas anteriormente? ¿Es adecuado el espectáculo para los menores? ¿Es ético crear una raza de un animal, beneficiando los rasgos agresivos de su carácter? En la historia ya ha pasado más veces, por ejemplo con las razas de los perros de peleas.

8.6. Fisiología del toro

8.6.1. Sensibilidad del toro

Contra el argumento de que los toros no sufren casi nada de dolor, soportado por el estudio de José Carlos Illera¹³⁵ (mencionado anteriormente), se opusó, entre otros, Susana Muñoz Lasa, Doctora en Medicina, Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid con su trabajo científico, llamado «Por qué pienso que el toro sufre un dolor inmenso».¹³⁶

En este trabajo, la autora se opone a los resultados de Illera y deduce que el sistema de nervios del toro funciona por las razones iguales como el de humano. Afirma que el dolor es un mecanismo de defensa que funciona como una alarma para el cerebro de los seres vivos con posibilidad de desplazamiento para que puedan huir, si se encuentran en peligro. El mecanismo de transmisión de dolor es parecido al de ser humano y es muy probable que los mamíferos superiores sientan el dolor de la misma manera o de una forma parecida a la del humano.¹³⁷ Doctora Muñoz admite la posibilidad de que el estudio de Illera no es válido por no haber clarificado la metodología de sus experimentos.¹³⁸

8.6.2. ¿Influye el estrés la calidad de la carne?

La investigación científica ha demostrado que los animales de sangre caliente (incluyendo el ganado), sienten dolor y miedo. En particular los mamíferos, incluyendo los destinados a la producción de alimentos tienen una estructura cerebral que les permite sentir el temor y el dolor, y es muy probable que sufran dolor de la misma manera que los humanos. El temor y el dolor son causas muy importantes de estrés en el ganado, y el estrés afecta a la calidad de

¹³⁵ PÚBLICO.ES: Público,

<<http://www.publico.es/espana/240174/extrana/tesis/veterinarioque/encandila/lobby/taurino>>.

¹³⁶ FAADA.ORG: *Fundación para la adopción, apadrinamiento y defensa de los animales* [en línea], <http://www.faada.org/pdfs/toro_sufre.pdf>.

¹³⁷ *Ibidem*

¹³⁸ *Ibidem*

la carne. El dolor generalmente es la consecuencia de una lesión o del maltrato, que a su vez influye en la calidad de la carne de los animales afectados.¹³⁹

En el depósito de los documentos de FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations), disponible en www.fao.org, han sido publicadas las **Directrices para el manejo, transporte y sacrificio humanitario del ganado**.¹⁴⁰

Según el segundo capítulo de este documento la energía necesaria para la actividad muscular en un animal vivo tiene su origen en los azúcares (glucógenos) que están presentes en los músculos. Cuando un animal sano es sacrificado sin haberle producido algún tipo del estrés o dolor, el nivel de los glucógenos en sus músculos es alto, que es importante para que se conviertan estos azúcares en ácido láctico que es necesario para la producción de la carne tierna. Al contrario, si el animal está estresado o herido antes o durante el sacrificio todo el glucógeno se consume y así reduce el nivel del ácido láctico que puede tener unos efectos graves en la calidad, sabor y color de la carne.¹⁴¹

¹³⁹ FAO.ORG: *Food and Agriculture Organization of the United Nations* [en línea], <<http://www.fao.org/DOCREP/005/x6909S/x6909s03.htm#TopOfPage>>.

¹⁴⁰ FAO.ORG: *Food and Agriculture Organization of the United Nations* [en línea], <<http://www.fao.org/DOCREP/005/x6909S/x6909s04.htm#TopOfPage>>.

¹⁴¹ *Ibidem*

8.7. Argumentos de los antitaurinos

En casi todos los países del mundo existen unos grupos y asociaciones para la defensa de los derechos de los animales. Estas organizaciones suelen luchar contra cualquier tipo de actividad en la que tome parte un animal. Intentan prohibir todos los tipos de matanzas de los animales, por ejemplo, en los mataderos, en la caza, en los ritos religiosos. Luchan contra el uso de los animales que sirven para la producción de alimentos, pieles u otros tipos de bienes. Quieren prohibir todos los tipos de los espectáculos que se centran en el aprovechamiento del animal como son por ejemplo, los circos, los parques zoológicos, las peleas de perros o gallos, las fiestas taurinas del mundo hispánico, etc. Pero para poder prohibir algo, hace falta argumentar lógicamente. De las opiniones de la sociedad, estos son los argumentos más típicos:

Según Andrés Amarós Guardiola «[...] los ataques más habituales contra la Fiesta se pueden reducir a siete tipos de razones:¹⁴²

- 1) Es cruel con el animal.
- 2) Es un puro espectáculo, que responde sólo a motivos económicos.
- 3) Es aburrida, repetitiva.
- 4) Es algo pretérito, en decadencia; se está acabando.
- 5) Es mala para el espectador, para la educación colectiva.
- 6) No es estética, ni culta.
- 7) Responde al «oscuro carácter» español y los aleja de Europa.

1) Es cruel con el animal

Eso es la razón principal de los protestos de los activistas ecológicos. Los antitaurinos quieren la prohibición de las fiestas taurinas porque causan daños físicos y psíquicos al animal. Como ya ha sido escrito antes, el arte del toreo consiste en una combinación de varias técnicas mecánicas. Cada tercio de la lidia tiene su importancia. Según José María de Cossío el picador mete el puyazo al toro por ciertos motivos. Primero para causarle un desagramiento por el que perdería unos 10% de la sangre con el objetivo de disminuir su fuerza. El segundo motivo es ahormarle al toro la cabeza. Así el animal no puede levantar

¹⁴²AMORÓS GUARDIOLA, Andrés: *Toros y cultura*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 1987, 145.

la cabeza cuando embiste a la muleta del torero.¹⁴³ El toro está desangrando y está endeble, para reanimarlo para el siguiente tercio, los banderilleros le clavan las banderillas¹⁴⁴. En el último tercio después de hacerlo embestir la muleta, el torero lo mata con el estoque dirigido al corazón. Según el estudio del profesor Juan Carlos Illera (mencionado en el capítulo 7.7.) los toros no sienten tanto dolor. Susana Muñoz Lasa, Doctora en Medicina escribió en 2007 un estudio que niega las teorías de Illera (en el capítulo 8.6.1.).¹⁴⁵

2) Es un puro espectáculo, que responde sólo a motivos económicos.

Sin dudas, la corrida de toros aporta a la economía nacional una cantidad de dinero. Desagraciadamente, no hay unas estadísticas exactas disponibles públicamente. En la legislativa española viene un decreto en cuanto a la manipulación de los toros antes de su matanza (en el capítulo siguiente). Según este decreto todos los bóvidos tienen que ser aturdidos antes de su sacrificio. La única excepción son los toros de lidia.¹⁴⁶ Los antitaurinos creen que eso es la razón por la excepción en la legislativa por los festejos taurinos.

El precio de las entradas -el Estado se lleva un 16% de IVA de lo recaudado en cada corrida-, la venta de animales -que gira en torno a los 30.000 euros por ejemplar-, las retransmisiones, el precio de la carne, etc. Son muchas las entradas de dinero que suponen los toros.¹⁴⁷

3) Es aburrida, repetitiva.

No hace falta comentar este argumento. Está claro que todos los deportes pueden llegar a ser considerados aburridos o repetitivos. Los que más suelen criticar algún deporte con estos calificativos, son mayormente los no aficionados, que no entienden las reglas.

4) Es algo pretérito, en decadencia; se está acabando.

¹⁴³ DE COSSÍO, José María: *El toreo I*, [Madrid: Espasa-Calpe, S.A.], 2000, 125.

¹⁴⁴ *Ibidem*, 143

¹⁴⁵ FAADA.ORG: *Fundación para la adopción, apadrinamiento y defensa de los animales* [en línea], <http://www.faada.org/pdfs/toro_sufre.pdf>.

¹⁴⁶ BOE.ES: *Boetín Oficial del Estado* [en línea], <http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1995-3942>.

¹⁴⁷ NODO50.ORG: *Contrainformación en la Red* [en línea], <http://www.nodo50.org/tortuga/article.php3?id_article=4716>.

Esto es la mayor cuestión para la sociedad española en cuanto a la tauromaquia de hoy. ¿Se está realmente acabando la corrida de toros? Para los antitaurinos sería una buena noticia. Según los resultados de las encuestas:

- ASANDA (la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales) publicó los resultados de una de las encuestas sobre la tauromaquia:

Acabar directamente con la Fiesta Nacional sigue siendo minoritario, pero cada vez menos. El 58% de los españoles quiere corridas de toros. Sin embargo, el 33% las prohibiría hoy mismo. Y el 9% restante no dice nada de nada. Esta prohibición revolucionaria sólo la apoya una mayoría: la de los jóvenes de 18 a 29 años. En el resto de las edades gana la tradición.¹⁴⁸

- el GALLUP (empresa de consultoría, recursos humanos y servicios de investigación estadística)¹⁴⁹ afirma que:

«El 31% de los españoles se muestran interesados en las corridas de toros, mientras que un 68,8% no muestran ningún interés. Sólo el 0.2% no muestra ninguna opinión al respecto, lo que indica el alto nivel de opinión formada sobre este tema».¹⁵⁰

Los resultados suponen que continúa la tendencia de descenso de interés por este espectáculo. A principios de los años 70, los interesados en las corridas de toros eran el 55% de los españoles, en los 80 este colectivo representaba alrededor del 50%, mientras que en los 90 las cifras de aficionados estaban en torno al 30%.¹⁵¹

«Este interés desciende claramente con la edad: son los menores de 24 años los menos interesados (17%). En general en todos los tramos de edad hasta los 55 años, ha descendido la afición a los toros desde 1999».¹⁵²

¹⁴⁸ ASANDA.ORG: Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales [en línea], <<http://www.asanda.org/index.php?name=News&file=article&sid=256>>.

¹⁴⁹ MICROSOFT.COM: *Microsoft* [en línea], <http://www.microsoft.com/casestudies/Case_Study_Detail.aspx?CaseStudyID=4000003438>

¹⁵⁰ COLUMBIA.EDU: *Columbia University* [en línea], <http://www.columbia.edu/itc/spanish/cultura/texts/Gallup_CorridasToros_0702.htm>.

¹⁵¹ *Ibidem*

¹⁵² COLUMBIA.EDU: *Columbia University* [en línea], <http://www.columbia.edu/itc/spanish/cultura/texts/Gallup_CorridasToros_0702.htm>.

- Según la investigación del diario PÚBLICO.ES, durante los años 70 había unos 45% de los españoles interesados en las corridas de toros, en los años 80, España se repartía a dos partes más o menos iguales. En los años 90 el interés de los españoles bajó a unos 32%, una década más tarde el porcentaje de los «no interesados» correspondía a unos 31%.¹⁵³

Actualmente, según los sondeos de Investiga, algo más del 67% de los españoles no muestra ningún interés en el toreo y cerca del 35% aceptaría la prohibición de las corridas de toros. En una encuesta realizada en *Público.es*, que recibió 8.015 votos, a la pregunta de "¿Te consideras antitaurino?", **6.024 lectores respondieron "Sí"**.¹⁵⁴

5) Es mala para el espectador, para la educación colectiva.

El espectáculo de la corrida de toros consiste en la lidia de un animal y se acaba con su muerte en el ruedo, producida por el torero. Los protestos en el nombre de la ética y la moral educativa del espectáculo fueron solamente la cuestión de tiempo. En España (menos en Cataluña) no hay, todavía, ninguna ley que prohíba la presencia de los menores en los espectáculos. Desde hace años, existen varias polémicas sobre los efectos negativos de los programas de televisión, videojuegos violentos, etc. en los menores. Según los antitaurinos, existe también un efecto negativo en los menores y en las personas sensibles, en cuanto a la corrida de toros.

«La lucha de los Maestros y Maestras debe extenderse también hasta el toreo y el boxeo. El tipo del torero es el tipo más cobarde y criminoso. El torero quiere todas las ventajas para él y mata para divertir al público.»¹⁵⁵

«Si enseñamos a los niños a torturar y matar por simple diversión, ¿Cómo podríamos aspirar que nuestras futuras generaciones fomenten el valor hacia el respeto de la vida de otros?»¹⁵⁶

Es lamentable que los padres de los menores y los empresarios taurinos lucren exponiendo la integridad física y psicológica de niños y adolescentes”, cuestionó Roger Torres Pando,

¹⁵³ PÚBLICO.ES: Público, [en línea],
<<http://www.publico.es/espana/actualidad/204960/ventas/cobrara/vida/toros>>.

¹⁵⁴ *Ibidem*

¹⁵⁵ SAMAELGNOSIS.NET: *Instituto Cultural Quetzalcoatl* [en línea],
<http://www.samaelgnosis.net/libros/htm/educacion_fundamental/capitulo_16.htm>.

¹⁵⁶ CORRIDASDETORO.BLOGSPOT.COM: *Corridas de toros* [en línea],
<<http://corridasdetoro.blogspot.com/2007/08/educacin-violenta-sustentada-en-la.html>>.

coordinador general de Perú Antitaurino. Consideró que estimular el ingreso de niños y adolescentes en el toreo es un atentado contra los derechos humanos porque se les está exponiendo a los menores al peligro físico y mental, y señaló que así lo ha advertido la Organización Internacional del Trabajo (OIT).¹⁵⁷

6) No es estética, ni culta.

Los amantes del espectáculo defienden las corridas de toros como un patrimonio cultural. Dicen que la lidia es un arte con una gran tradición y estética. Los antitaurinos se oponen a este argumento y siguen luchando para la abolición de las fiestas taurinas!

Según Ecosofia.org, una página ecologista, la definición del arte, que es el proceso de creación y construcción, no tiene nada que ver con la corrida de toros porque ésta tiene el objetivo de destruir y quitar la vida, es decir, lo contrario a la definición del arte.¹⁵⁸

7) Responde al «oscuro carácter» español y nos aleja de Europa.

La corrida de toros es un espectáculo muy específico y destaca por su unicidad. En el resto de Europa, salvo Portugal y Francia, los países donde las corridas también tienen su tradición, no hay otra fiesta taurina en el mundo parecida a la hispana. La unicidad puede ser a la vez una ventaja y un inconveniente. Es ventaja porque atrae el interés del resto del mundo, los turistas y una admiración. De la otra parte, la unicidad no será tan ventajosa porque trae consigo también la ignorancia, incompreensión, menosprecio o mala reputación que tiene mucha influencia en la percepción por otros países. En el caso de España, no es solamente el pueblo español quien está dividido en dos partes, sino también el resto del mundo se divide en dos campos de las opiniones en cuanto a las fiestas taurinas.

Existen también otros argumentos que surgieron, probablemente, después de la publicación de *Toros y cultura*, porque la «antitauromaquia» está todavía en el proceso del desarrollo, o, simplemente, no se trataba de argumentos frecuentes.

- **El espectáculo, que se centra en la lidia de un animal para el esparcimiento del hombre. no es ético** (el capítulo 8.5.)
- **La carne del animal, que sufre un estrés antes de su sacrificio, tiene mala calidad** (el capítulo 8.6.2.)
- **Los toros están manipulados antes de la fiesta**

¹⁵⁷ ANDINA.COM.PE: *Andina: Agencia Peruana de Noticias* [en línea], <<http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=FaABHstRYcc=>>>.

¹⁵⁸ ECOSOFIA.ORG: *Ética, Ecología, Medoambiente, Derechos Animales* [en línea], <http://ecosofia.org/2006/03/11_argumentos_contra_corridas_toros>>.

En el pasado surgió también la pregunta sobre el estado físico de los toros antes de la lidia. Se descubrieron casos de maltratos a los animales, previos a la lidia, con el objetivo de reducir el peligro de las reses bravas, drogándolas, por ejemplo. Hay varios tipos de estas manipulaciones deshonestas. Existen teorías de que a los toros se les afeitan los cuernos para que no sean tan peligrosos cuando embisten, las organizaciones animalistas hablan también sobre la deshidratación de los toros antes de los espectáculos o sobre el deslumbramiento de los toros, poniéndoles las capas a los ojos antes de la lidia, para que se pongan ciegos cuando salgan al sol en el ruedo, etc.¹⁵⁹ Los casos de estas manipulaciones ilegales no ocurren en todas las plazas. Simplemente porque en las plazas de primera categoría hay veterinarios e inspectores que controlan tanto el curso del espectáculo, como el estado del animal previo a la lidia.¹⁶⁰ Pero tampoco se trata de una ficción de la parte de los antitaurinos, hay casos confirmados de las manipulaciones de los animales antes de los espectáculos.

Una de las evidencias de esta crueldad la trae la profesora Muñoz, en el estudio mencionado anteriormente, donde aparece también un fragmento de una noticia del diario El País, publicado el lunes, 27 de noviembre de 2000. En el artículo aparecen datos, recogidos por un equipo de investigadores y veterinarios que analizaban las reses de lidia después del espectáculo durante los años 1998-1999. Más de 20% de las reses analizadas dieron resultados positivos en la presencia del fármaco fenilbutazona, que es considerado droga.¹⁶¹

¹⁵⁹ NATURANIMALES.ORG: *Naturanimales* [en línea], <<http://www.naturanimales.org.mx/2009/03/¿solo-6-toros-mueren-cada-domingo/>>.

¹⁶⁰ RÍOS MOZO, Rafael: *Tauromaquia fundamental* [Sevilla: Editorial Católica Española], 1974, 246

¹⁶¹ FAADA.ORG: *Fundación para la adopción, apadrinamiento y defensa de los animales* [en línea], <http://www.faada.org/pdfs/toro_sufre.pdf>.

9. ¿LA CORRIDA DE TOROS FUERA DE LA LEY?

Como en todos los estados de la Unión Europea, también en España existen leyes, decretos, directivas y reglamentos sobre el tratamiento de los animales. Estos productos del poder legislativo establecen los derechos básicos para los animales domesticados y silvestres, intentan evitar su maltrato, y les aseguran las condiciones aceptables de la vida. En cuanto a los humanos, en 1948¹⁶² ha sido publicada la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El hombre es la criatura más evolucionada del mundo, construye edificios, está avanzando las ciencias, crea la sociedad, es decir, la convivencia entre los seres humanos y decide sobre el destino del Planeta Azul. ¿No debería entonces, como el ser, digamos encastillado, intentar a proteger este mundo y su entorno ambiental? La respuesta a esta pregunta ya ha sido conocida desde los tiempos antiguos de la historia. Las primeras civilizaciones, los tribus primitivos en todas las partes de la Tierra ya desde el principio veían la naturaleza como el elemento más importante de la vida. Cogían los alimentos y otros productos necesarios para la supervivencia, pero con todo el respeto y agradecimiento hacia la naturaleza. Hoy en día, la situación es muy diferente. Los casos de maltrato han subido con el tiempo. Muchas especies de los animales han sido extinguidas por la indiferencia del humano. Con la situación recrudesciente, pronto haría falta actuar. La Liga Internacional de los Derechos del Animal¹⁶³ publicó el 15 de octubre 1978 La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, que es, en el fondo, parecida a la del humano porque establece los derechos de los animales e intenta conservar la dignidad de éstos, igualmente como la declaración de los humanos.

¿Por qué viene esta declaración mencionada en este texto? Pues, es porque se trata de un análisis de la fiesta de toros, que también son seres vivos. Los antitaurinos suelen argumentar con la crueldad contra la dignidad de los animales. ¿Es la corrida de toros realmente un maltrato? ¿Y cuál es la diferencia entre un espectáculo deportista y un maltrato animal? La verdad es que la frontera es muy sutil y según los ecologistas hace falta distinguir entre la muerte de un ser vivo para la alimentación de otros y la muerte por entretenimiento.

¹⁶² UN.ORG: *Naciones Unidas* [en línea], <<http://www.un.org/es/documents/udhr/>>.

¹⁶³ ALRESCATE.ORG: *CAESPA (Conciertización, Adopción, y Educación Social Pro Animal)* [en línea], <<http://www.alrescate.org/declaracion.html>>.

En cuanto a la corrida de toros, según mi opinión, ganan la batalla imaginaria, con sus argumentos, las asociaciones para la defensa de los animales. Las leyes españolas permiten la fiesta taurina, pero según la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, que ha sido aceptada también por la UNESCO y la ONU,¹⁶⁴ cualquier crueldad y violencia hacia los animales es considerada un maltrato. Pero, comparándolo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos de los Animales no tiene ninguna institución que desempeñaría el poder ejecutivo. Los maltratos contra la dignidad animal no son perseguidos en nombre de la Declaración porque «no existe ninguna institucionalidad internacional que permita vigilar su cumplimiento, como sucede con la Declaración de Derechos Humanos».¹⁶⁵ Al revés, la Declaración del 1948, que ha sido creada después de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de proteger los derechos humanos, tiene instituciones que desempeñan el poder ejecutivo.

La falta de instrumentos que asegurarían la persecución de los delitos y crímenes hacia los animales, es decir, el poder ejecutivo de la Declaración, permite que los maltratos continúen sin castigos. En la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, cuya traducción al español de su forma completa está disponible, en la página web de la asociación CAESPA, A.S. (Concientización, Adopción y Educación Social Pro Animal),¹⁶⁶ vienen estos artículos notables, en cuanto a la corrida de toros y otras fiestas taurinas, de las cuales se trata en este trabajo. Todas las citas siguientes de los artículos de dicha Declaración provienen de la página citada anteriormente:

Artículo 1

«Todos los animales nacen iguales ante la Vida y tienen los mismos derechos de existencia.»¹⁶⁷

En cuanto al Artículo 1, los animales son, como todos los humanos, considerados iguales ante la ley. ¿Por qué entonces la ley española distingue entre un toro de matambre

¹⁶⁴ ALRESCATE.ORG: *CAESPA (Concientización, Adopción, y Educación Social Pro Animal)* [en línea], <<http://www.alrescate.org/declaracion.html>>.

¹⁶⁵ Animanaturalis.org : Anima Naturalis, Organización Iberoamericana por la Defensa de todos los Animales [en línea], <<http://www.animanaturalis.org/p/1373/legislacion>>.

¹⁶⁶ ALRESCATE.ORG: *CAESPA (Concientización, Adopción, y Educación Social Pro Animal)* [en línea], <<http://www.alrescate.org/declaracion.html>>.

¹⁶⁷ *Ibidem*

y un toro de lidia? ¿Por qué viene en los Decretos Reales, mencionados en el capítulo siguiente, que los ganados bóvinos de mataderos tienen que ser aturdidos antes de la muerte para no sentir ningún tipo de dolor, mientras que los toros de lidia no disponen de este privilegio? A pesar de que se trata de la misma especie del animal, las condiciones no son iguales. En realidad, la Declaración no es obligante, y su cumplimiento es más la cuestión de la ética que de la ley.

Artículo 3

«Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos de crueldad. Si es necesaria la muerte de un animal, ésta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.»¹⁶⁸

Una corrida de toros o una fiesta taurina que tiene lugar en la plaza de toros dura aproximadamente 20-30 minutos. El animal recibe en el principio un puyazo, si está bien colocado, a la arteria que le causa un desangramiento intenso. Así pierde una gran parte de sus fuerzas. Recibe varios puyazos al mismo sitio de la espalda con las banderillas, embiste la muleta y al final es matado con un estoque dirigido al corazón. Desgraciadamente, no se trata siempre de la estocada perfecta, sino en vez de apuñalarle el corazón, que le causaría una muerte instantánea al toro, algunas veces el estoque traspasa otros órganos y le causa heridas dolorosas al toro. El estoque puede penetrar un pulmón y el animal se ahoga con la sangre, o perfora el estómago y el animal vomita sin parar litros de sangre. Las estocadas mal dadas acaban con ayuda de la puntilla, clavada en la médula espinal del toro, que sirve para rematarlo rápidamente, cuando el matadero ha fallado.

Artículo 9

«Cuando un animal es criado para la alimentación debe ser nutrido, instalado y transportado, así como sacrificado, sin que ello resulte para él motivo de ansiedad o dolor».¹⁶⁹

La carne de los toros de lidia se lleva a las carnicerías después de haber sido matados en el ruedo. Es decir, los toros de lidia sirven también para la alimentación. Su sacrificio, entonces, no debería ser doloroso ni estresante. Una de las razones es también la

¹⁶⁸ ALRESCATE.ORG: *CAESPA (Conciertización, Adopción, y Educación Social Pro Animal)* [en línea], <<http://www.alrescate.org/declaracion.html>>.

¹⁶⁹ *Ibidem*

consumición consecutiva de la carne, que según los estudios científicos tiene peor calidad como el resultado del estrés sufrido durante su sacrificio (capítulo 8.8.2.).

Artículo 10

- «a) Ningún animal debe ser explotado para esparcimiento del hombre.
- b) Las exhibiciones de animales y los espectáculos que se sirvan de animales son incompatibles con la dignidad del animal.»¹⁷⁰

El Artículo 10, en esencia, acentúa la improcedencia de los espectáculos, en las que toman parte los animales para el divertimento del hombre. Uno de estos espectáculos es, sin dudas, la corrida de toros, que acaba con la vida de un animal delante de un público, con el objetivo de esparcirlo.

Artículo 11

«Todo acto que implique la muerte del animal sin necesidad es un biocidio, es decir, un crimen contra la vida.»¹⁷¹

La consumición de la carne del toro es el efecto secundario de la fiesta taurina. Los toros son criados más para el espectáculo, que para la alimentación. La carne de toro de lidia, matado en una plaza de toros, es considerada una especialidad gastronómica y se vende a los restaurantes. Aunque el animal sirve para alimentación, la muerte en el ruedo no es indispensable.

Artículo 13

- «a) Un animal muerto debe ser tratado con respeto.
- b) Las escenas de violencia en las que los animales son víctimas deben ser prohibidas en el cine y la televisión, salvo si ellas tienen como fin el dar muestra de los atentados contra los derechos del animal.»¹⁷²

¹⁷⁰ ALRESCATE.ORG: *CAESPA (Conciertización, Adopción, y Educación Social Pro Animal)* [en línea], <<http://www.alrescate.org/declaracion.html>>.

¹⁷¹ *Ibidem*

¹⁷² *Ibidem*

Desde hace unos años se ha discutido en la sociedad sobre la influencia de las películas y videojuegos violentos y el efecto que producen al humano, sea una persona mayor o un menor. Últimamente han aparecido casos de la violencia en las escuelas secundarias en varios países en el mundo y el tema de la influencia de programas de temática agresiva surge muy actual. ¿Pero puede tener alguna influencia también un espectáculo, cuyo objetivo es matar a un animal, de una manera violenta, delante de un público? Nicolas Sarkozy, el presidente de Francia, ha encargado en 2008 un grupo de investigadores para estudiar la posibilidad de la prohibición del acceso a los menores de 16 años a los espectáculos de la corrida de toros.¹⁷³ Desafortunadamente, los resultados todavía no están disponibles. ¿Es posible que se pierda el respeto hacia los animales con los espectáculos que consisten en la violencia contra ellos? ¿Y las fiestas taurinas, mencionadas anteriormente, son inspiradas por la corrida de toros?

Artículo 14

- «a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben estar representados a nivel gubernamental.
- b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley como lo son los derechos del hombre.»¹⁷⁴

El problema principal es que la Declaración Universal de los Derechos de los Animales no es obligatoria y España no tiene que ratificarla o puede añadir una excepción, en cuanto a las fiestas taurinas. Cada estado tiene su propia ley, según la cual son juzgadas las injusticias frente a los animales. En la ley española viene un decreto que establece las reglas de la sacrificación de los animales destinados a la producción de carne, pieles y otros subproductos, la corrida de toros está eximida. Este decreto con el nombre Real Decreto 54/1995, sobre Protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza, fue publicado el 20 de enero 1995 y entró en vigor el 16 de febrero del mismo año.¹⁷⁵ El reglamento, concerniente a las matanzas de los animales en los mataderos,

¹⁷³ELPAIS.COM: El periódico global en español, [en línea],
<http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Francia/estudiara/prohibir/acceso/menores/anos/corridas/toros/elpepusoc/20080123elpepusoc_12/Tes>.

¹⁷⁴ALRESCATE.ORG: *CAESPA (Conciertización, Adopción, y Educación Social Pro Animal)* [en línea],
<<http://www.alrescate.org/declaracion.html>>.

¹⁷⁵BOE.ES: *Boetín Oficial del Estado* [en línea],
<http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1995-3942>.

citado del Real Decreto 54/1995, disponible en la página web del Boetín Oficial del Estado¹⁷⁶ está disponible en los anexos.

El Real Decreto 1614/1987, mencionado anteriormente, de 18 diciembre, por el que se establecen las normas relativas al aturdimiento de animales previo al sacrificio está disponible en la página web del Boetín Oficial del Estado.¹⁷⁷ Este decreto contiene también la excepción para los toros de lidia.

Estos decretos entonces no cubren las fiestas taurina, que tienen sus propios reglamentos, disponibles también en el Boetín Oficial del Estado o en otras fuentes.¹⁷⁸

¿Cuál es entonces la diferencia entre un toro de matambre y un toro de lidia? ¿Existe alguna explicación razonable de diferentes condiciones que escoltan el sacrificio de dos animales de la misma especie? En cuanto a la ética, no hay ninguna diferencia entre los animales y todos son iguales ante la ley. ¿Por qué entonces la matanza de una res de lidia tiene su propio reglamento y sus propias leyes?

¹⁷⁶ BOE.ES: *Boetín Oficial del Estado* [en línea],
<http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1995-3942>.

¹⁷⁷ BOE.ES: *Boetín Oficial del Estado* [en línea],
<http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1987-28645>.

¹⁷⁸ Una lista de los reglamentos está disponible en NOTICIAS.JURIDICAS.COM: *Noticias jurídicas* [en línea], <http://noticias.juridicas.com/base_datos/busca-db-leg.ph>.

10. LOS RESULTADOS DE LOS QUESTIONARIOS

En el período desde el noviembre de 2009 hasta el marzo de 2010 repartí los cuestionarios sobre la temática de la corrida de toros. El número de las personas interrogadas fue 197. Elegí el ámbito universitario y colegial y tres categorías de los encuestados:

- 1) **Los españoles** (de las ciudades de Andalucía y Extremadura, nombradamente de Sevilla, Cádiz, Badajoz, Cáceres, Huelva y Málaga).
- 2) **Los checos** (especialmente los estudiantes de la Universidad de Palacký de muchas ciudades checas).
- 3) **Los universitarios de otros países mundiales**, especialmente europeos, que asistían en las clases de las Facultades de Filología, Economía, Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla en el primer cuatrimestre de 2009. Se trataba de estudiantes de los países siguientes: Alemania, Austria, Bélgica, Escocia, Estonia Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Polonia, Reino-Unido, EE.UU. y Brasil.

La mayoría de los interrogados eran los estudiantes o los universitarios ya diplomados, es decir, las personas entre los 18 y 35 años de edad. La menor parte comprendía a los menores de 18 años del colegio Alminar en Dos Hermanas (Sevilla), y los mayores de 35 con formación universitaria. El porcentaje de la participación de dichas generaciones está en el diagrama 1:

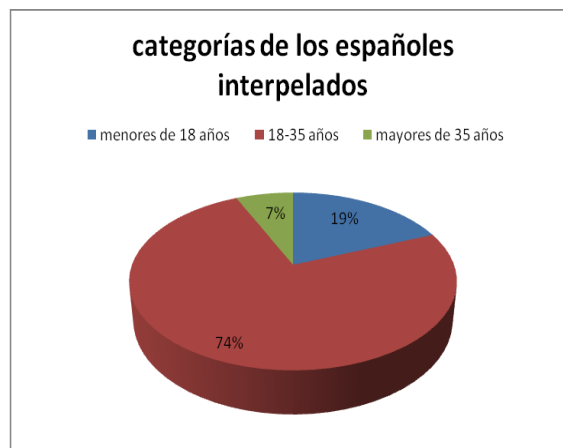


Diagrama 1

La pregunta principal fue la pregunta nº 6: ¿Cuál es su actitud en cuanto a la corrida de toros?

Las repuestas de los españoles interrogados se podrían dividir según los grupos, mencionados anteriormente. Es decir, la actitud en cuanto a la corrida de toros según la edad de los interrogados es la siguiente:

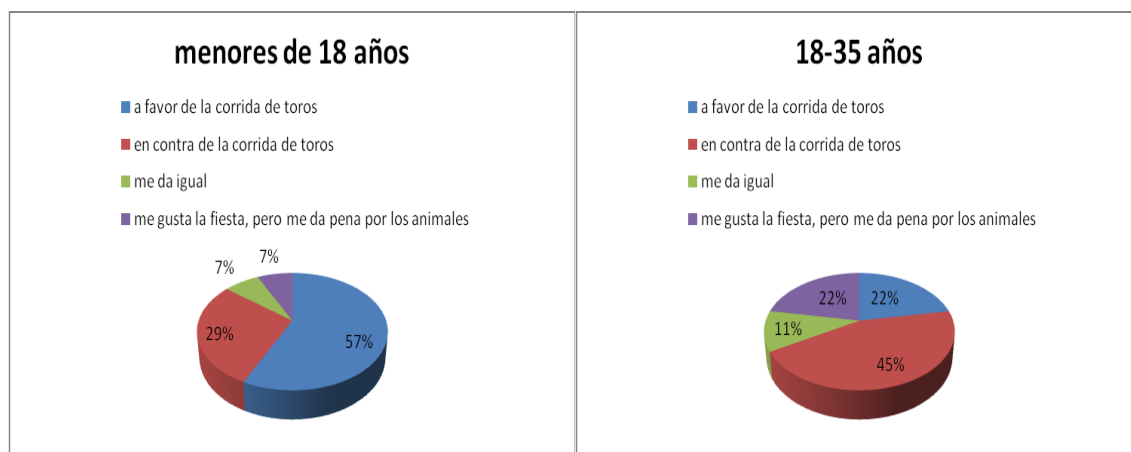


Diagrama 2

Diagrama 3

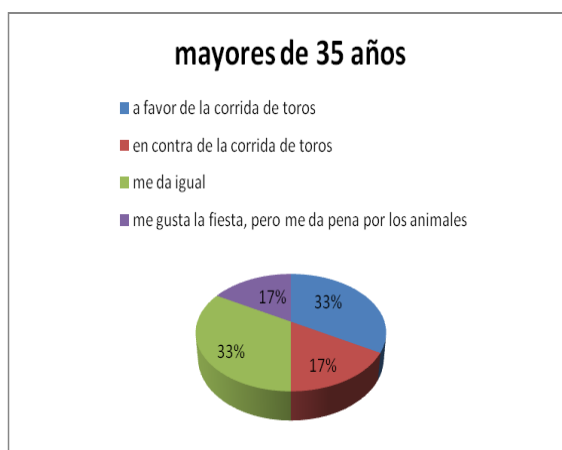


Diagrama 4

En el diagrama 2 hay unos datos sorprendentes. A pesar de los resultados de las encuestas, mencionadas en el capítulo 8.7., que hablan de la decadencia progresiva de las fiestas taurinas, es decir, de una pérdida de interés con las nuevas generaciones, sale que casi la mitad de los menores interrogados están a favor de la corrida de toros. En realidad, se trata de los alumnos de un colegio bastante prestigioso, es decir, de unas familias de alto nivel económico y se supone que éstas suelen soportar más dichos festejos porque, como ya mencioné anteriormente, en la Edad Media, la corrida de toros fue un espectáculo de

aristocracia y hoy en día sigue siendo considerada la fiesta de las personas de alto nivel económico.

Después de calcular los resultados de los cuestionarios según el género de los encuestados, sale que más de un tercio de los hombres españoles está a favor de la corrida (37%). Por otro lado, casi el mismo número de los encuestados (36%) está en contra de la Fiesta.



Diagrama 5

Diagrama 6

Las españolas interrogadas están mayormente en contra de la corrida de toros (36%), a favor está un tercio de las mujeres españolas interrogadas.

En la República Checa, la actitud de los interrogados, dividida por el género es la siguiente:

La parte más grande de los hombres checos se muestra indiferente a la corrida de toros (38%), después siguen los antitaurinos checos (37%) y solo un mínimo de los interrogados está a favor de la Fiesta (12%). Al revés, la mitad de las mujeres checas interrogadas están en contra (50%) y ninguna está a favor de la corrida de toros.

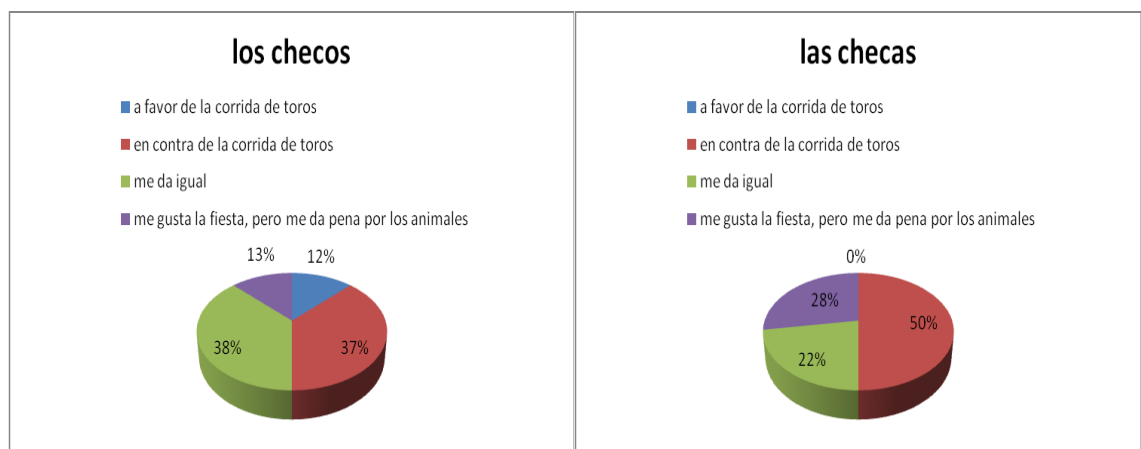


Diagrama 7

Diagrama 8

Más de una mitad de los hombres de los demás países europeos y mundiales respondieron que les gustaba el espectáculo, pero que les daba pena por los animales (64%).

A favor de la corrida estaba solamente casi un cuarto de los encuestados. En contra estaba todavía menos (14%). Al revés la mayoría de las mujeres mostraron una antipatía con la Fiesta (59%). Casi un cuarto de ellas admitieron que les gustaba la fiesta, pero que les daba pena por los animales (23%).

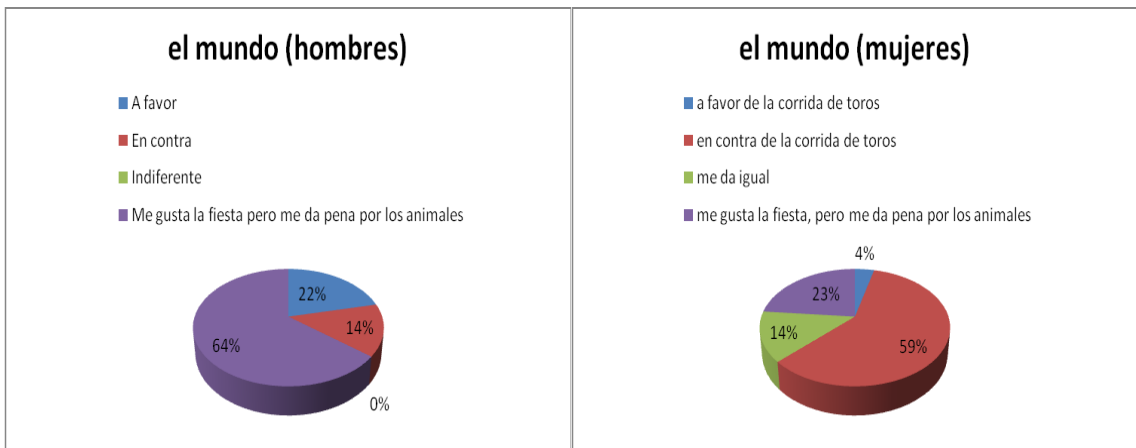


Diagrama 9

Diagrama 10

La pregunta nº 7 trataba sobre la asistencia en los espectáculos de la corrida. Casi la mitad de los españoles no ha asistido en la vida a una corrida por falta de interés (14%), por falta de oportunidad de asistir en ella (10%) o simplemente porque piensa que a los animales se les trata mal en el ruedo (25%). Un 14% de la población española ha asistido ya en una corrida de toros pero no volvería a verlo. El resto de los interrogados afirmaron su participación en uno y más espectáculos (Diagrama 12).

7) ¿Ha ido Ud. alguna vez a ver la corrida de toros?

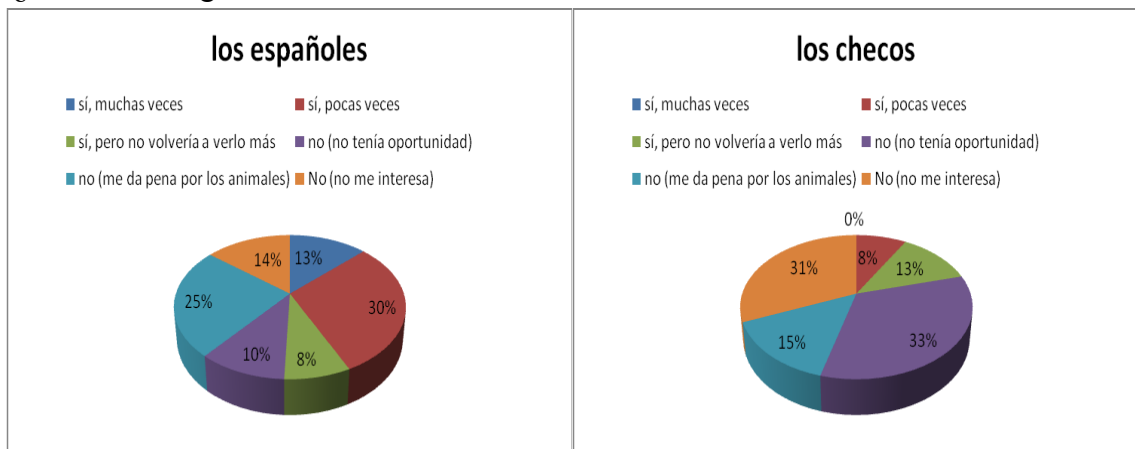


Diagrama 12

Diagrama 13

Los checos (Diagrama 13) no suelen ir a ver muchas corridas de toros (0%). La mayoría no han ido a ver ninguna corrida por falta de la oportunidad de ir (33%) o por falta de interés (31%). Del diagrama 14 se puede deducir que la mayoría de los estudiantes de otros países del mundo nunca han ido a ver una corrida de toros. Y solo un poco más de una décima parte ha visto alguna vez el espectáculo taurino en la realidad.

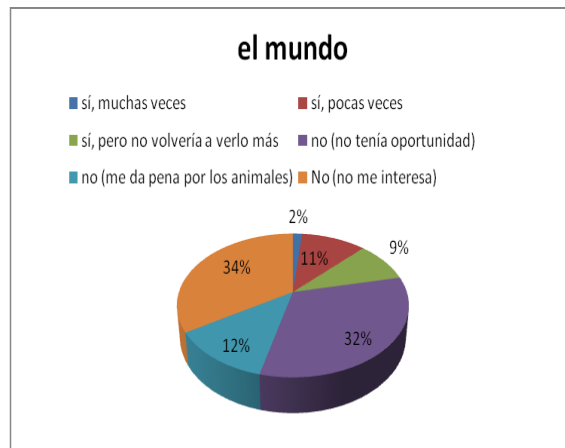


Diagrama 14

El diagrama n^o 15 muestra los resultados de la pregunta n^o 8. La mayoría de las familias españolas está, según los resultados de los cuestionarios repetidos a favor de la corrida de toros (45%). Un 25% de los encuestados provienen de las familias de una «doble» opinión (21%).

8) La familia de Ud. está mayormente:

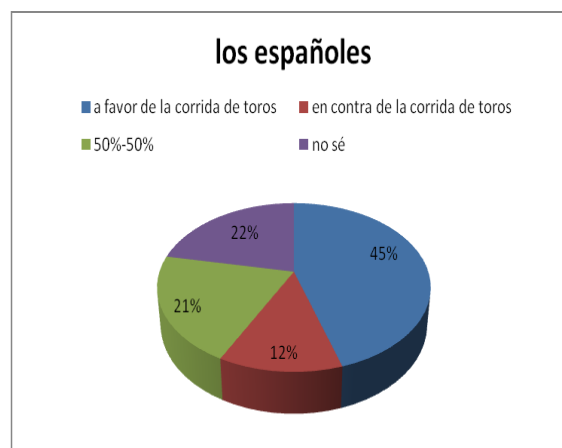


Diagrama 15

9) ¿Qué opina Ud. sobre las organizaciones de la defensa de los animales que intentan abolir la corrida de toros?

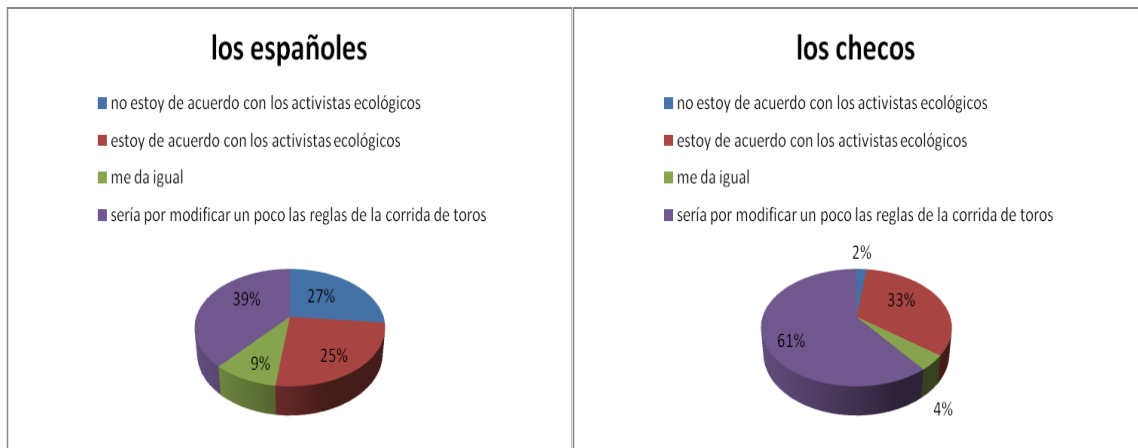


Diagrama 16

Diagrama 17

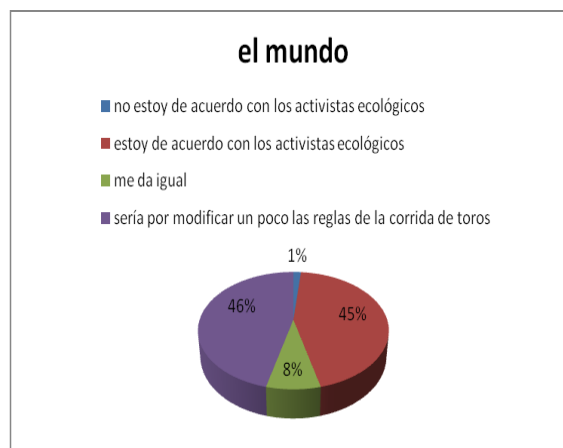


Diagrama 18

Todas las categorías de los encuestados muestran un interés por la modificación de las reglas del espectáculo. La antipatía más grande con los activistas ecológicos fue mostrada por los españoles (27%). Al revés, los representantes de los demás países simpatizaron con los ecologistas.

10) ¿Qué generación española es la que más soporta la corrida de toros?

La mayoría de los españoles encuestados están convencidos de que la generación, que más va a ver los espectáculos taurinos, son personas mayores, entre 60 y 100 años (58%). Después siguen los entre 30-60 años (41%) y sólo 1% de los españoles interrogados piensa que el futuro de la corrida de toros está en la generación más joven.

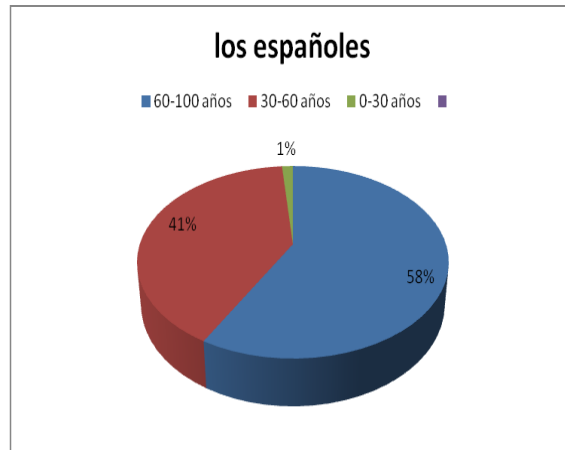


Diagrama 19

En la pregunta nº 11 quería comprobar los resultados de las encuestas, mencionadas anteriormente, que trataban sobre el dolor que sufre el toro en el ruedo. Según estas encuestas, cada tercer español cree que los toros no sufren.¹⁷⁹ Según los resultados de los cuestionarios repartidos en el ámbito universitario, nombradamente, en la Universidad de Sevilla y la Universidad de Extremadura, solamente un 12% de las personas interrogadas piensa que el toro no sufre. Es decir, cada octavo de los españoles encuestados.

¿Cree Ud. que el animal sufre durante la lidia?



Diagrama 20

Al revés, todos los encuestados de otros países piensan que el toro sí sufre (100%), (Diagrama 21).

¹⁷⁹ PÚBLICO.ES: Público, [en línea],

<<http://www.publico.es/espana/240174/extrana/tesis/veterinarioque/encandila/lobby/taurino>>.



Diagrama 21

13) ¿Está Ud. viendo la corrida de toros en las emisiones de la televisión, como, por ejemplo, un partido de fútbol?

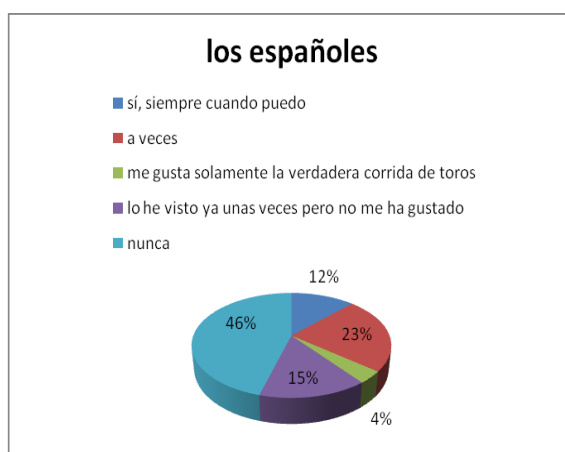


Diagrama 22

La pregunta nº 13 tenía el objetivo de comprobar el interés de los españoles en las corridas de toros. El resultado ha sido bastante sorprendente. Un 46% de los españoles nunca ven emisiones de los espectáculos taurinos en la televisión.

Los toros bravos mueren en los ruedos españoles con el objetivo de ser utilizados después para la alimentación. En las plazas españolas mueren, cada año, miles de reses bravas. La cuestión es, entonces, si los españoles realmente comen la carne de toro en casa.

14) ¿Come Ud. la carne de toro en casa?



Diagrama 23

Según los resultados de los cuestionarios repartidos, más de la mitad de los españoles no comen la carne de toro en casa (52%) o no la han comido en su casa nunca (12%).

Una de las preguntas más importantes de este cuestionario fue la pregunta nº15, ésta tuvo el objetivo de comprobar el número de personas en España tanto como en el resto del mundo, que firmaría una petición o un referendun para acabar definitivamente con la corrida de toros.

15) ¿Firmaría una petición/referendun para la abolición de la corrida de toros?

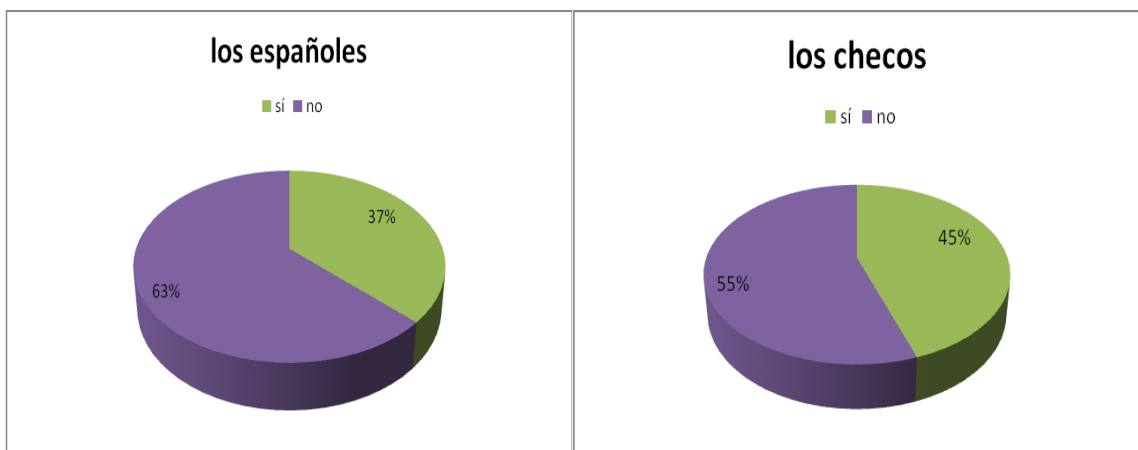


Diagrama 24

Diagrama 25

En ninguno de los casos, el número de personas que acabarían con los espectáculos taurinos sobrepasa el 50%. En España, firmaría una petición para la abolición de las corridas sólo un 37%. En la República Checa lo representa un 45%, y los más radicales son los encuestados de otros países mundiales que se acercan casi al 50%. De todos modos, las cifras son casi equilibradas en comparación con los tiempos pasados.



Diagrama 26

La pregunta nº 16 es muy interesante. Observa lo que piensa la gente sobre la reputación de España en el extranjero, es decir, fuera de España. Según los españoles, su país tiene una buena reputación, en cuanto a las corridas de toros (59%). Los checos no están de acuerdo. Al revés, el 59% de los checos piensa que España no es muy popular en el extranjero en el contexto taurino (57%) y casi la mitad de los encuestados de otros países está también convencida de su mala reputación (Diagrama 29).

16) ¿Piensa que España tiene una buena reputación en el mundo, en cuanto a la Corrida?



Diagrama 27

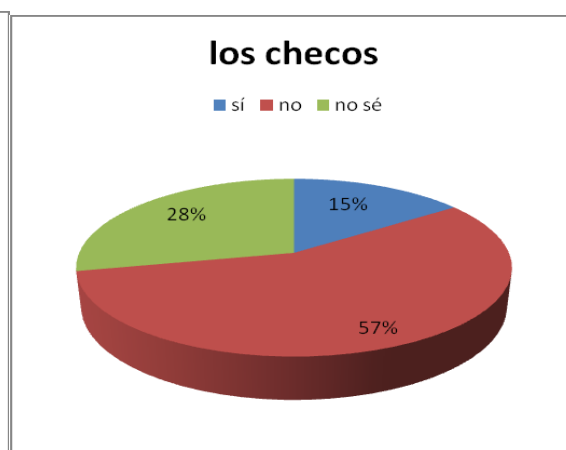


Diagrama 28



Diagrama 29

18) ¿Iría Ud. a ver las peleas de gallos o de perros si no fueran ilegales?

La pregunta nº 18 muestra que el 10% de los españoles irían a ver los espectáculos brutales que fueron prohibidos en la mayoría de los países del mundo. Ninguna de las otras categorías tuvo los resultados tan altos en la encuesta.

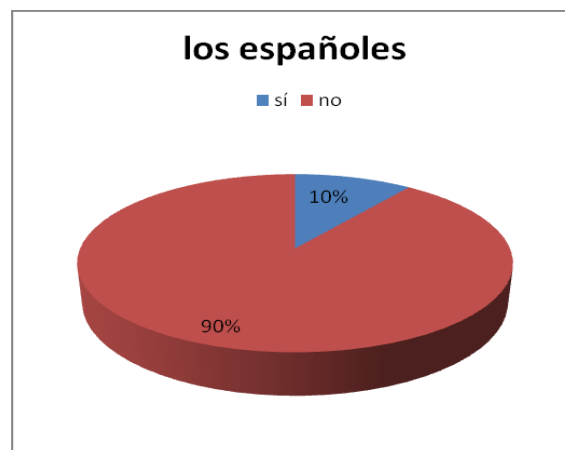


Diagrama 30

Según mi opinión, es muy interesante lo que piensan los españoles sobre la opinión pública en cuanto a la tauromaquia. Los resultados mostraron que un 44% de los encuestados piensan que la mayoría de la población española está a favor de la corrida de toros (44%). En el segundo lugar queda la opinión de que la sociedad está dividida en dos campos de opinión iguales (39%). Sólo el 6% de la población cree que España es mayormente antitaurina, a pesar de todas las encuestas, hechas por varias agencias, (mencionadas en el capítulo 8.7.), que afirman que la mayoría del país está en contra de las fiestas taurinas.

20) La mayoría de los españoles según Ud está:

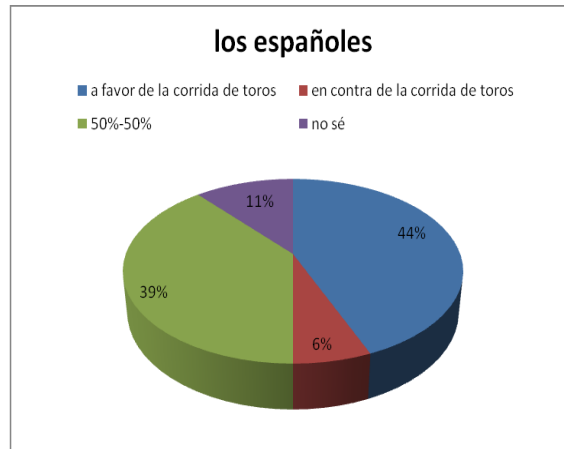


Diagrama 31

Según mi opinión y un proverbio checo, nada es solamente «blanco o negro» . También la corrida de toros podría ser la cuestión de compromiso. Desgraciadamente, los dos campos radicales, es decir, los aficionados a la tauromaquia y los antitaurinos pelean con el objetivo de abolir o conservar la fiesta taurina tal y cómo es ahora. No intentan hacer un compromiso, aunque según los resultados de los cuestionarios repartidos, la mayoría de los españoles estaría de acuerdo con una modificación de las reglas del espectáculo (59%).

22) ¿Le gustaría la corrida de toros con ciertas reglas modificadas, por ejemplo, como un espectáculo del arte de lidiar los toros pero seguro para el torero y para el toro?

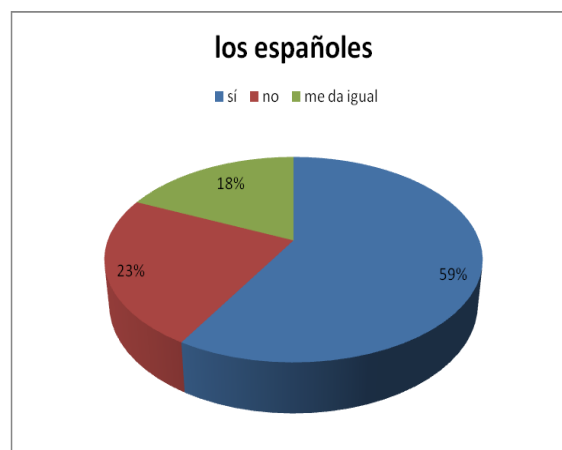


Diagrama 32

11. LA CONCLUSIÓN

La corrida de toros es, sin dudas, uno de los tesoros hispánicos y hay que conservarla, como cada tipo de costumbre o tradición en cualquier sitio del Planeta Azul. Los ritos y costumbres de nuestros antepasados son un patrimonio cultural y olvidarlos significaría perder una pequeña parte de su identidad. Según mi opinión, en cuanto a los festejos taurinos de España, la cuestión no es si conservar la Fiesta o no, sino ¿de qué manera se puede conservar? o ¿qué posibilidades de conservarla existen? Claro, los aficionados a la tauromaquia dirían que hay que conservarla tal como era a lo largo de la historia moderna del toreo, tal, como se evolucionó y como la conocemos hoy en día. Pero el mundo y la sociedad se desarrolla también y, simplemente, no todas las tradiciones tienen lugar en el mundo de hoy. Pero según una gran parte de la sociedad la corrida de toros pertenece entre estas tradiciones, aunque se trata de un rito estético y técnicamente perfecto. Aunque se considera un arte, desde luego, siempre va a conllevar conflictos y problemas. ¿Por qué? Pues, porque se trata de un sufrimiento de un ser vivo con el objetivo de divertir al humano y eso, simplemente, siempre va a provocar conflictos en el mundo.

No se trata solamente del espectáculo de la corrida. Lo que trae la corrida consigo es la tradición de matar, que aparece también en otros espectáculos populares. Todas las fiestas taurinas, mencionadas en capítulo 8.4., aunque tengan otro origen, siempre van a ser inspiradas y soportadas por la fiesta taurina más grande del mundo hispánico, que es la corrida de toros. La frontera entre la tradición con reglas y el maltrato animal es tan sutil en estas fiestas que, en la mayoría de los casos, acaba con el sufrimiento inútil del animal y se convierte, simplemente, en una tortura. Según mi opinión, los propios aficionados a la corrida consideran todos los espectáculos fuera del ruedo una vanidad.

¿Qué quiero decir con esto? Pues que, después de enumerar todos los argumentos para la conservación o, al revés, para la abolición de la corrida de toros, me inclino más a favor de los antitaurinos, aunque la decisión no es fácil, ni definitiva. Explicaré por qué. La corrida de toros no es solamente la sangre y la muerte, es más bien un ambiente que puede hacerle a uno que se vuelva un aficionado en un minuto. La música del paso doble, los trajes de luces, el peligro. Todo eso arrastra al público y sería, sin dudas, una pena acabar con esta tradición antigua.

Pero por otro lado, la corrida de toros me parece muy poco ética. Es un poco violenta y no es educativa. El acceso de los menores no está prohibido y puede tener varias consecuencias, según mi opinión. Prácticamente, a los menores se les enseña que matar a un ser vivo es algo, con que uno se divierte, que es algo, por lo que uno se debería sentir fiero y valiente. Y lo peor es, según mi opinión, que enseñan a los jóvenes que un hombre se juega su vida para divertir al público. La vida es lo más valioso que uno tiene y si se arriesga, debería ser por algo importante y necesario. Los bomberos, policías y médicos de emergencia que diariamente arriesgan sus vidas por las de los demás, estos son los auténticos héroes.

Estoy de acuerdo con la palabra *arte*, en cuanto a la corrida de toros. Especialmente, en relación con la parte del espectáculo, en el que se torea con la muleta. El resto, es decir, la parte de picar, de banderillas y la muerte del toro, es más bien una técnica precisa, que un arte. En realidad, los toros están desangrando y están endebles, tienen la cabeza ahormada para no poder levantarla, embistiendo. Para que no caigan de agotamiento se les clavan las banderillas, con el objetivo de reanimarlos. Entiendo que la gente se divierte. En la Antigüedad, en Roma, las batallas de Gladiadores eran mucho menos éticos y la gente también se divertía. Tampoco creo que sea muy ético criar a los animales, soportando los rasgos agresivos de su carácter. En la historia ya ha pasado con la crianza de los perros de peleas, que ya tienen una lista llena de víctimas atacadas.

A pesar de todo esto, veo muy positivamente la existencia de la corrida de toros. Los trajes tradicionales, la música, la «danza» ligera del hombre con el toro. La fiesta taurina se debería celebrar, conservar en los museos, en la mente de los hispánicos. Personalmente, tampoco estaría de acuerdo con la abolición de la propia fiesta. Pero creo que es necesario abolir las fiestas de los pueblos, entre otras razones, por no cumplir las reglas y normas de seguridad y por el maltrato a los animales, que ha sido comprobado en más de un caso.

La conservación de la corrida de toros es, sin dudas, asunto del mundo hispánico y la Unión Europea no debería prohibirla. Porque si la Unión Europea se mete en los asuntos tradicionales de los países miembros, podrá resultar con una pérdida de la identidad nacional, que es lo que menos quieren los habitantes de los países de la Unión. Eso debería ser, indiscutiblemente, la decisión de España. La cuestión que surge es si ¿todos los españoles identifican su identidad nacional con los espectáculos

taurinos tradicionales? Según todas las encuestas mencionadas anteriormente, pero también las libremente disponibles en Internet, alrededor de un tercio de los españoles están interesados por las corridas de toros, el resto se muestra o indiferente o antitaurino. Si es verdad lo que dicen las encuestas, no todos los españoles ven su identidad en las fiestas taurinas. Si realmente existe una decadencia de este espectáculo, España deberá avenirse antes de que sea muy tarde. La corrida de toros es, sin dudas, una parte de España y olvidarla sería un pena. Ya han aparecido los primeros intentos de la abolición de la Fiesta, como, por ejemplo, el de la Comunidad Autónoma de Cataluña,¹⁸⁰ o la propuesta de la LEY CONTRA EL MALTRATO DE ANIMALES EN ESPECTÁCULOS por Víctor Morales, un miembro del Partido Socialista (PSOE),¹⁸¹ cuyo texto completo está disponible en el Anexo II.

La Fiesta no se debería acabar porque, entre otras cosas, mueve mucho dinero en el país y da mucho trabajo, y, especialmente, porque la crisis ha afectado la economía del país. El primer cuatrimestre de 2010 cerró con un 19,3% de paro económico en España (dato preliminar).¹⁸² Si se acabaran las fiestas taurinas, especialmente, la corrida de toros, que da mucho trabajo directa e indirectamente, el paro podría subir y entonces la crisis sería más profunda todavía.

La mayoría de los encuestados estaban a favor de unos cambios que modificasen las reglas de la Fiesta. Creo que esto podría ser una de las soluciones adecuadas para ambas partes. Esto podría ser el tema de algún debate en el parlamento español en el futuro.

¹⁸⁰ 20MINUTOS.ES: *Última hora, local, España y el mundo* [en línea], <<http://www.20minutos.es/noticia/642451/0/toreo/sufrimiento/animal/>>.

¹⁸¹ MUNDOPOLITICA.FOROACTIVO.COM: *Foro gratis – Mundo Política* [en línea], <<http://mundopolitica.foroactivo.com/cortes-generales-fl/ley-contra-el-maltrato-de-animales-en-espectculos-psoe-t2376.htm#36071>>.

¹⁸² INTERECONOMIA.COM: *Intereconomía* [en línea], <<http://www.intereconomia.com/noticias-negocios/finanzas-personales/claves/tasa-paro-espana-alcanzara-193>>.

12. LISTA DE LOS ANEXOS

I. REAL DECRETO 54/1995, DE 20 DE ENERO, SOBRE PROTECCION DE LOS ANIMALES EN EL MOMENTO DE SU SACRIFICIO O MATANZA.

II. LEY CONTRA EL MALTRATO DE ANIMALES EN ESPECTÁCULOS

III. EL CUESTIONARIO

I. REAL DECRETO 54/1995, DE 20 DE ENERO, SOBRE PROTECCION DE LOS ANIMALES EN EL MOMENTO DE SU SACRIFICIO O MATANZA (fragmento)

La legislación española sobre la protección de los animales en el momento de su sacrificio se encuentra recogida en el Real Decreto 1614/1987, de 18 de diciembre, por el que se establecen las normas relativas al aturdimiento de animales previo al sacrificio, por el que se procedió a efectuar la transposición de la Directiva 74/577/CEE.

Con la aprobación de la Directiva 93/119/CE, del Consejo, de 22 de diciembre, relativa a la protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza, se completa la legislación mencionada en el sentido de aportar nuevos elementos para el sacrificio de los animales en los mataderos, además de regular los requisitos para el sacrificio y matanza de los animales fuera de los mismos.

Dicha Directiva 93/119/CE tiene como objetivo adoptar normas mínimas comunes para la protección de los animales en el momento de su sacrificio o matanza, evitando cualquier dolor o sufrimiento innecesario y garantizando a su vez el desarrollo racional de la producción y la realización del mercado interior de animales y productos animales, evitando posibles distorsiones en la competencia.

CAPITULO I

Artículo 1. Ambito de aplicación.

1. El presente Real Decreto se aplicará al desplazamiento, estabulación, sujeción, aturdimiento, sacrificio y matanza de animales criados y mantenidos para la obtención de carnes, pieles, pieles finas u otros productos, así como a los procedimientos de sacrificio en caso de lucha contra las epizootías.

2. El presente Real Decreto no será aplicable a:

[...]

b) Los animales a los que se dé muerte en manifestaciones culturales o deportivas.

Artículo 3. Condiciones generales.

No se causará a los animales agitación, dolor o sufrimiento evitables durante las operaciones de traslado, conducción, estabulación, sujeción, aturdimiento, sacrificio y matanza.

Artículo 5. Condiciones de conducción, sujeción, aturdimiento, matanza y sangrado de los animales.

1. A los solípedos, rumiantes, cerdos, conejos y aves de corral introducidos en los mataderos para el sacrificio se les deberá:

[...]

c) Aturdir antes de su sacrificio, o dar muerte de forma instantánea, de conformidad con las disposiciones del anexo C.¹⁸³

Sacrificio y matanza fuera de los mataderos

Artículo 9. Condiciones de sujeción, aturdimiento, matanza y sangrado de los animales fuera de los mataderos.

[...]

2. Se establece una excepción a lo dispuesto en el apartado 1 en caso de sacrificio o matanza de aves de corral, conejos, porcino, ovinos y caprinos efectuados por su propietario fuera de los mataderos con destino a su propio consumo, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 3 y que los animales hayan sido objeto de un aturdimiento previo.

[...]

Toda persona que intervenga en la conducción, estabulación, sujeción, aturdimiento, sacrificio o matanza de animales deberá poseer la preparación y destreza necesarias para llevar a cabo estos cometidos de forma humanitaria y eficaz, de conformidad con lo dispuesto en el presente Real Decreto.

¹⁸³ El anexo C viene junto con el Real Decreto 54/1995, disponible en BOE.ES: *Boetín Oficial del Estado* [en línea], <http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1995-3942>.

II. LEY CONTRA EL MALTRATO DE ANIMALES EN ESPECTÁCULOS

Exposición de motivos:

Desde tiempos inmemoriales los espectáculos como la tauromaquia han ocupado un puesto indiscutible en la cultura española. Sin embargo, en la sociedad moderna y racional en la que vivimos, la tradición se contraponen a la razón. Apreciando la incompatibilidad de ambas, el Partido Socialista Obrero Español propone la siguiente Ley:

Título I. Normas generales.

Artículo 1.

Se prohíbe la utilización de animales en espectáculos, peleas, fiestas populares y otras actividades que impliquen crueldad, maltrato, sufrimiento, tratar de modo antinatural o contrario a sus necesidades fisiológicas y etológicas, la muerte de los mismos o la realización de actos que puedan herir la sensibilidad de los espectadores.

Artículo 2.

Se prohíben en el territorio español las peleas de perros, de gallos o de cualesquiera animales entre sí, con ejemplares de otra especie o con el hombre.

Título II. De los espectáculos taurinos.

Artículo 3

Queda abolida toda clase de maltrato físico al toro en sus manifestaciones de corridas y demás festejos taurinos populares (celebración de corridas de toros, novilladas, rejoneos y espectáculos similares), ya sea en una plaza de toros o en cualquier otro recinto que tuviere como fin la vejación física, pública o privada, de este animal.

Artículo 4

Los demás festejos taurinos populares, es decir, los encierros y otras exhibiciones con vacas o novillos sin muerte del animal, requerirán la autorización del Departamento competente en materia de espectáculos públicos y podrán celebrarse con arreglo a lo dispuesto en su normativa específica, siempre que en los mismos no se maltrate o agreda físicamente a los animales, quedando

especialmente prohibida la utilización de objetos, vehículos o cualquier instalación que pueda causar dolor o sufrimiento a los animales.

a). Los animales utilizados en estos espectáculos estarán identificados de acuerdo con la legislación vigente.

b). El Departamento con competencia en materia de espectáculos públicos comunicará al competente en materia de agricultura y ganadería la celebración de estos eventos a los efectos de que pueda controlarse por éste el estado sanitario de los animales.

Título III. De los espectáculos circenses.

Artículo 5

Los animales utilizados en espectáculos circenses estarán protegidos por las previsiones de esta Ley en cuanto al trato recibido, características de la actuación, habitáculo, alimentación, cuidados higiénico-sanitarios y transporte.

Artículo 6

Para el desarrollo de espectáculos circenses que utilicen animales en el territorio español deberán poseerse los documentos exigibles según la legislación aplicable.

Artículo 7

Para comprobar la tenencia de los documentos señalados en el apartado anterior, el Departamento con competencia en materia de espectáculos públicos comunicará a los competentes en materia de agricultura y ganadería las autorizaciones que, por su carácter de espectáculo público, hubiese concedido.

Título IV. De los espectáculos ecuestres.

Artículo 8

Los caballos utilizados en los espectáculos hípicos, picaderos, escuelas de equitación y de alquiler estarán bajo la protección de esta Ley, así como de las normas de la Federación Hípica Española que desarrollen o extiendan el ámbito de protección animal de esta Ley.

Título V. De los canódromos.

Artículo 9

Los animales utilizados en estos espectáculos estarán bajo la protección de esta Ley, especialmente en lo que respecta a los cuidados higiénico-sanitarios identificación, alimentación y características de sus habitáculos.¹⁸⁴

Por Víctor Morales

¹⁸⁴ Fuente:

MUNDOPOLITICA.FOROACTIVO.COM: *Foro gratis – Mundo Política* [en línea],

<<http://mundopolitica.foroactivo.com/cortes-generales-fl/ley-contra-el-maltrato-de-animales-en-espectculos-psoe-t2376.htm#36071>>.

IV. EL CUESTIONARIO

Hola, soy una estudiante de la filología hispánica y para acabar mi carrera estoy escribiendo un trabajo sobre el tema: «*Dos lados de la corrida de toros*». Para investigar el opinión tanto de la población española como extranjera, necesito hacer una investigación mediante cuestionarios anónimos. Los datos que se recojan servirán solamente para hacer una conclusión mediante diagramas y tablas de datos. Las informaciones concretas rellenas no serán utilizadas para otros fines.

1) ¿de qué edad es Ud?

- menos que 18 años
- 19-35 años
- 36-55 años
- 56 años y más

2) ¿de qué género es Ud?

- masculino
- femenino

3) ¿de qué nacionalidad es Ud?

- española (ciudad de origen:....., provincia:.....)
- otra:

4) grado de la formación:

- sin estudios
- educación primaria
- estudiando instituto
- estudiante de universidad (facultad:.....)
- Erasmus (facultad en España:....., facultad en el país de origen:.....)
- diplomado (en:.....)
- licenciado (en:.....)
- otro tipo de estudios:.....

5) ¿Según Ud. qué es la corrida de toros?

-
-
-
-

6) ¿cuál es su actitud en cuanto a la corrida de toros?

- a favor de la corrida de toros
- en contra de la corrida de toros
- me da igual,
- me gusta la fiesta, pero me da pena por los animales

7) ¿Ha ido Ud. alguna vez a ver la corrida de toros?

- sí, muchas veces
- sí, pocas veces
- sí, pero no volvería a verlo más
- No (no tenía oportunidad)
- No (me da pena por los animales)
- No (no me interesa)

8) La familia de Ud.es:

- a favor de la corrida de toros
- contra la corrida de toros
- 50% - 50%
- no sé

9) ¿qué opina Ud. sobre las organizaciones de la defensa de los animales que intentan abolir la corrida de toros?

- no estoy de acuerdo con los activistas ecológicos
- estoy de acuerdo con los activistas ecológicos
- me da igual, no me interesa el tema
- sería por modificar un poco las reglas de la corrida de toros, para que todos esten contentos

10) ¿qué generación española es la que más soporta la corrida de toros

- 60-100 años
- 30-60 años
- 0-30 años

11) Qué le gusta/ disgusta en la corrida de toros:

.....

.....

.....

.....

12) ¿Cree Ud. que el animal sufre durante la lidia?

- No
- Sí

13) ¿Está Ud. viendo la corrida de toros en las emisiones de la TV, como, por ejemplo, un partido de fútbol?

- Sí, siempre cuando puedo
- A veces
- Me gusta sólo la verdadera corrida de toros
- Lo he visto ya unas veces pero no me gustaba
- Nunca

14) ¿Come Ud. la carne de toro en casa?

- Sí
- A veces
- No
- Nunca

15) ¿Firmaría una petición/referendum para la abolición de la corrida de toros?

- Sí
- No

16) ¿Piensa que España tiene una buena reputación en el mundo en cuanto a la Corrida?

- Sí
- No sé
- No

17) ¿Si la corrida no fuera una tradición española, iría a verlo?

- Sí,
- No

18) Iría Ud. a ver las peleas de gallos o de perros si no fueran ilegales?

- Sí
- No

19)Cuál es la base de la fiesta?

- el arte de lidiar los toros
- el dinero
- la fuerza física del humano
- reunión de las personas de un buen nivel económico
- el amor a los animales

20) La mayoría de los españoles está según Ud:

- a favor de la corrida de toros
- contra la corrida de toros
- es 50%-50%
- no sé

21) Ha escuchado Ud. alguna vez sobre unas manipulaciones de los toros antes de lidiar, para que no sean tan peligrosos?

- Sí, pero no es verdad

- Sí, y no sólo una vez
- No, nunca lo he escuchado

22) Le gustaría la corrida de toros con ciertas reglas modificadas, por ejemplo, como un espectáculo del arte de lidiar los toros pero seguro para el torero y para el toro?

- Sí No Me da igual

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMORÓS GUARDIOLA, Andrés: *Toros y cultura*, in Colección La Tauromaquia 7, Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1987

DE COSSÍO, José María: *El toreo I*; in EL COSSÍO 1, Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 2000

DE COSSÍO, José María: *El toro I*; in EL COSSÍO 3, Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 2000

DE COSSÍO, José María: *La fiesta I*; in EL COSSÍO 7, Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 2000

DOMECQ Y DÍAZ, Álvaro: *El toro bravo*, Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1985

GONZÁLEZ TROYANO, Alberto: *El torero héroe literario*, in Colección La Tauromaquia 12, Madrid: Espasa-Calpe S.A., 1988

REUS BOYD-SWAN, Francisco: *El léxico taurino en la vida cotidiana*, Alicante: Garoza nº 4, 2004

RÍOS MOZO, Rafael: *Tauromaquia fundamental*, in Colección del bolsillo, Sevilla: Editorial Católica Española, 1974

TAYLOR, Angus: *Animals and ethics*, Toronto: Broadview press, 2003

BIBLIOGRAFÍA DIGITAL

20MINUTOS.ES: *Última hora, local, España y el mundo* [en línea], modificado 2010, <www.20minutos.es>. [Consulta: 20/01/2010]

ALRESCATE.ORG: *CAESPA (Conciertización, Adopción, y Educación Social Pro Animal)* [en línea], modificado 2010, <www.alrescate.org>. [Consulta: 14/03/2010]

ANDALUCIA.ORG: *Web oficial de turismo de Andalucía* [en línea], modificado 2010, <www.andalucia.org>. [Consulta: 20/01/2010]

ANDINA.COM.PE: *Andina: Agencia Peruana de Noticias* [en línea], modificado 2010, <www.andina.com.pe>. [Consulta: 16/03/2010]

ANIMANATURALIS.ORG: *Anima naturalis, Organización Iberoamericana por la defensa de todos los animales* [en línea], modificado 2010, <www.animanaturalis.org>. [Consulta: 20/01/2010]

ASANDA.ORG: Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales [en línea], modificado 2010, <www.ASANDA.org>. [Consulta: 20/01/2010]

BLOGVETERINARIO.COM: *Blog veterinario* [en línea], modificado 2010, <www.blogveterinario.com>. [Consulta: 11/3/2010]

BOE.ES: *Boetín Oficial del Estado* [en línea], modificado 2010, <www.boe.es>. [Consulta: 20/03/2010]

CAS-INTERNATIONAL.ORG: *Cas International (Comité Anti Stierenvechten)* [en línea], modificado 2009, <www.cas-international.org>. [Consulta: 15/2/2010]

CETNOTOROLIDIA.ES: *Centro Etnográfico del Toro de Lidia* [en línea], modificado 2009, <www.cetnotorolidia.es>. [Consulta: 25/3/2010]

COLUMBIA.EDU: *Columbia University* [en línea], modificado 2010, <www.columbia.edu>. [Consulta: 11/03/2010]

CORRIDASDETORO.BLOGSPOT.COM: *Corridas de toros* [en línea], modificado 2007, <http://corridasdetoro.blogspot.com>. [Consulta: 14/03/2010]

CRISTINAPADIN.COM: *Cristina Padin* [en línea], modificado 2010, <www.cristinapadin.com >. [Consulta: 27/3/2010]

DENIA.NET: *Portal turístico de Denia* [en línea], modificado 2010, <www.denia.net>. [Consulta: 20/01/2010]

ECOSOFIA.ORG: *Ética, Ecología, Medoambiente, Derechos Animales* [en línea], modificado 2010, <www.ecosofia.org>. [Consulta: 26/03/2010]

ELCOSSIO.COM: *El Cossío* [en línea], modificado 2010, <www.elcossio.com>. [Consulta: 20/2/2010]

ELMUNDO.ES: *Líder mundial en español* [en línea], modificado 2010, <www.elmundo.es>. [Consulta: 15/03/2010]

ELPAIS.COM: El periódico global en español, [en línea], modificado 2010, <www.elpais.com>. [Consulta: 14/2/2010]

ELREJONEO.COM: *El rejoneo* [en línea], modificado 2010, <www.elrejoneo.com>. [Consulta: 21/3/2010]

EXTRANJEROS.MIR.ES: *Ministerio del Interior* [en línea], modificado 2010, <http://extranjeros.mir.es/index.html>. [Consulta: 25/3/2010]

FAADA.ORG: *Fundación para la adopción, apadrinamiento y defensa de los animales* [en línea], modificado 2010, <www.faada.org>. [Consulta: 20/01/2010]

FAO.ORG: *Food and Agriculture Organization of the United Nations* [en línea], modificado 2010, <www.fao.org>. [Consulta: 20/01/2010]

GANADEROSLIDIA.COM: *Ganaderos de lidia unidos, Asociación europea de ganaderos de toros de lidia* [en línea], modificado 2005, <www.ganaderoslidia.com>. [Consulta: 15/2/2010]

HOY.COM.EC: *Diario HOY* [en línea], modificado 2010, <www.hoy.com.ec>. [Consulta: 15/2/2010]

HOY.ES: *Hoy - Extremadura a diario con noticias y última hora del periódico y la edición* [en línea], modificado 2010, <www.hoy.com.ec>. [Consulta: 12/2/2010]

MICROSOFT.COM: *Microsoft* [en línea], modificado 2010, <www.microsoft.com>. [Consulta: 18/03/2010]

MUNDOPOLITICA.FOROACTIVO.COM: *Foro gratis – Mundo Política* [en línea], modificado 2010, <http://mundopolitica.foroactivo.com>. [Consulta: 29/3/2010]

MUNDOTORO.COM: *Mundo toro*, [en línea], modificado 2010, < www.mundotoro.com >. [Consulta: 12/2/2010]

MUSEOBILBAO.COM: *Museo de Bellas Artes de Bilbao* [en línea], modificado 2010, <www.museobilbao.com>. [Consulta: 15/11/2009]

NODO50.ORG: *Contrainformación en la Red* [en línea], modificado 2010, <www.nodo50.org>. [Consulta: 24/01/2010]

NOTICIAS.JURIDICAS.COM: *Noticias jurídicas* [en línea], modificado 2010, <<http://noticias.juridicas.com>>. [Consulta: 20/03/2010]

PAMPLONA.ES: *Ayuntamiento de Pamplona* [en línea], modificado 2010, <www.pamplona.es>. [Consulta: 11/01/2010]

POESIASPOEMAS.COM: *Poemas* [en línea], modificado 2010, <www.poesiaspoemas.com>. [Consulta: 27/3/2010]

PORTALTAURINO.COM: *Portal taurino* [en línea], modificado 2009, <www.portaltaurino.com>. [Consulta: 12/1/2010]

PÚBLICO.ES: Público, [en línea], modificado 2010, < www.publico.es >. [Consulta: 12/2/2010]

RAE [Real Academia Española]: *Diccionario de la lengua española* [en línea], modificado: 2008, <<http://www.rae.es/rae.html>>. [Consulta: 20/11/2009]

RED2000.COM: *Todo sobre España* [en línea], modificado 2009, <www.red2000.com>. [Consulta: 28/03/2010]

REDEVET: Revista electrónica de veterinaria, [en línea], modificado 2007, <www.veterinaria.org/revistas/redvet>. [Consulta: 14/2/2010]

REVISTAIBERICA.COM: *Revista de Turismo, Viajes y Vacaciones* [en línea], modificado 2010, <www.revistaiberica.com>. [Consulta: 18/12/2010]

RSPCA.ORG: *Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals*, [en línea], modificado 2009, < <http://www.rspca.org.uk> >. [Consulta: 21/2/2010]

SAMAELOGNOSIS.NET: *Instituto Cultural Quetzalcoatl* [en línea], modificado 2010, <<http://www.samaelgnosis.net/index.html>>. [Consulta: 14/2/2010]

TURISMO.CORIA.ORG: Coria [en línea], modificado 2002, <<http://turismo.coria.org>>. [Consulta: 20/01/2010]

UCLM.ES: *Universidad de Castilla-La Mancha* [en línea], modificado 2009, <www.uclm.es>. [Consulta: 12/12/2009]

UMN.EDU: *University of Minnesota*, [en línea], modificado 2010, <www.umn.edu>. [Consulta: 27/1/2010]

UN.ORG: *Naciones Unidas* [en línea], modificado 2010, <www.un.org>. [Consulta: 26/10/2009]

WORDREFERENCE.COM: *Diccionario de la lengua española* [en línea], modificado 2005, <www.wordreference.com/es>. [Consulta: 15/01/2010]

ANOTACE BAKALÁŘSKÉ PRÁCE

Název práce:

Dvě tváře Corridy.

Název práce v AJ:

Two sides of corrida.

Datum zadání: 26.3.2009

Datum odevzdání: 13.4.2010

Vysoká škola, fakulta, ústav: Univerzita Palackého v Olomouci

Filozofická Fakulta

Katedra Romanistiky

Autor práce: Zuzana Blažková

Vedoucí práce: Mgr. Marcela Bočková

Oponent práce:

Abstrakt v ČJ:

V této práci jsem se zabývala tematikou býčích zápasů. Na začátku práce jsem se snažila vysvětlit základní principy koridy, její historii, symboliku býka, průběh a protagonisty představení býčích zápasů. Dále jsem se objektivním způsobem zabývala kontroverzí koridy a argumenty pro zachování, nebo naopak zrušení této španělské tradice, která má hluboký historický a kulturní význam. Abych zjistila, jak je na tom názorově nejen španělská společnost, ale také mladá generace několika zemí světa, kteří jsou pro hispánský svět teoreticky potenciálními turisty, zpracovala jsem statistiku na základě dotazníku, který se týkal právě býčích zápasů. Dále jsem se snažila zjistit, zda je silnější tradice, a nebo skutečně existuje možnost zrušení nejen těchto představení, ale také ostatních španělských slavností, v jejichž centru stojí taktéž mladý skot, a které jsou stejně kontroverzní jako samotná korida.

Klíčová slova v ČJ: býčí zápasy, protagonisté, chov býků, býčí tradice a slavnosti, kontroverze koridy, přínos koridy, negativa koridy, etika, legislativa, průzkum.

Rozsah: 76 s (99 100 znaků), 8 s. příloh

ANOTACE BAKALÁŘSKÉ PRÁCE

Název práce:

Dvě tváře Corridy.

Název práce v AJ:

Two sides of corrida.

Datum zadání: 26.3.2009

Datum odevzdání: 13.4.2010

Vysoká škola, fakulta, ústav: Univerzita Palackého v Olomouci

Filozofická Fakulta

Katedra Romanistiky

Autor práce: Zuzana Blažková

Vedoucí práce: Mgr. Marcela Bočková

Oponent práce:

Abstrakt v AJ:

In this work I was concerned with the bullfighting. In the beginning I tried to explain clearly the basics of the bullfighting, the history, the symbology of the bull, the course of the performance and the protagonists of the bullfight. Then I was exploring the controversy of the tradition and the arguments over the conservation or, reversely, the prohibition of this spanish heredity, that has a deep historical and cultural signification. To find out the opinions of the spanish society, but as well of the young generation from several countries on the world, that could mean potential tourist for the Hispanic countries, I evaluated a statistic, based on a question-form, concerning the bullfighting. In the end, I tried to discover if the tradition is stronger or if there is really a possibility of the prohibition not only of the bullfights, but as well of the others spanish traditions and festivals, that are connected with the cattle and that are equally controversial as the bullfight.

Klíčová slova v AJ: bullfighting, protagonists, bulls breeding, another bull's traditions, the controversy of bullfighting, contributions, negatives, ethics, investigation

Rozsah: 76 s. (99 100 znaků), 8 s. příloh